

Evaluación del Plan

Cambiar con Sabiduría

Definiciones y Lineamientos Estratégicos

Para el periodo 2017 - 2027

(Documento de Trabajo)



FILAC

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

© Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe - FILAC, junio 2022

Coordinador General

Freddy Mamani – Presidente del Consejo Directivo del FILAC

Supervisión General

Gabriel Muyuy – Secretario Técnico FILAC

Amparo Morales – Jefa de Gabinete de FILAC

Equipo Técnico

Ángel Tipán Santillán – Consultor

Ernesto Marconi – Coordinador del programa Desarrollo con Identidad-FILAC

Participaron en la evaluación:

Ricardo Changalla - Coordinador del programa Diálogo y Concertación -FILAC

Luis Enrique López Coordinador del programa Educación para la Equidad - FILAC

Dali Angel Pérez - Coordinadora del programa Juventud Indígena y ODS - FILAC

Hortencia Hidalgo - Coordinadora del programa Mujer Indígena - - FILAC

Osvaldo Calle Quiñonez – Coordinador de la Unidad de Comunicación - FILAC

Johnny Valencia Sonco - Coordinador del Área de Sistemas - FILAC

Vivianne Romero - Jefa Administrativa - FILAC

Álvaro Zapata - Coordinador académico de la Universidad Indígena Intercultural - FILAC

Wendy Medina Rossel - Redactora

Libertad Pinto - Consultora ORDPI

Carmen Sotomayor - Seguimiento de proyectos

Glovis Olmos - Contabilidad

Diseño de tapa y diagramación

Julio Huanca Ticona – Comunicación Institucional FILAC

Este texto debe ser citado como:

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). (2022).

Evaluación del plan Cambiar con sabiduría. Definiciones y lineamientos estratégicos. La Paz,

Bolivia: FILAC



Evaluación del Plan

**Cambiar con
Sabiduría**
Definiciones y
Lineamientos
Estratégicos

Para el periodo 2017 - 2027

(Documento de Trabajo)

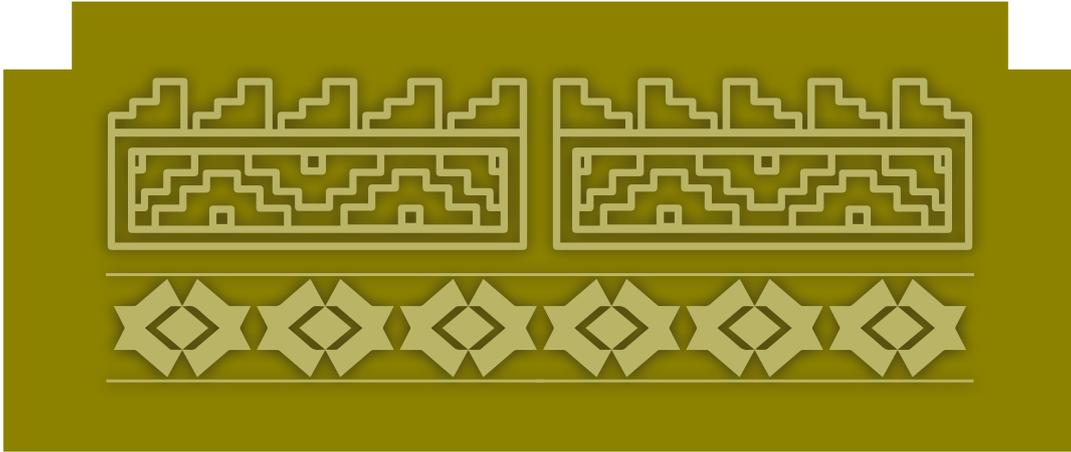


CONTENIDO

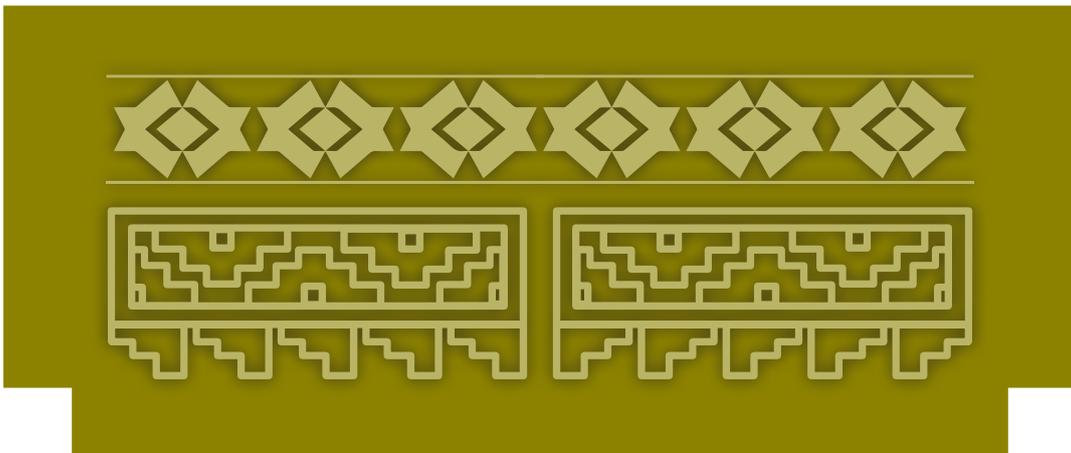
I. Antecedentes e Introducción.	11
II. Enfoque, objetivos y metodología.	14
2.1 Enfoque de la evaluación.	15
2.2 Objetivos de la evaluación.	16
2.3 Consideración metodológica.	16
III. Evaluación del Plan Estratégico Cambiar con Sabiduría.	20
3.1 ¿Por qué cambiar con sabiduría?	21
3.2 Contexto de la evaluación de medio término del Plan estratégico cambiar con sabiduría.	21
3.3 Avances y aciertos.	23
3.3.1 Dimensión estratégica.	24
3.3.2 Participación y voz de los actores.	25
3.3.3 Dimensión operativa	29
3.3.3.1 Programa emblemático Diálogo y concertación.	30
3.3.3.2 Programa Desarrollo económico con identidad.	34
3.3.3.3 Programa Educación para la equidad.	36
3.3.3.4 Área Administrativa	39
3.4 Desafíos a futuro.	42
IV. Recomendaciones.	44
V. Conclusiones.	48
VI. Ajustes al Plan estratégico cambiar con sabiduría.	50
6.1 Ajustes en el Nivel Estratégico.	51
6.2 Ajustes en el Nivel Operativo.	51
6.2.1 Ajustes del Programa emblemático Diálogo y concertación.	51
6.2.2 Ajustes del Programa emblemático Desarrollo económico con identidad.	53
6.2.3 Ajustes del Programa Emblemático Educación para la Equidad.	55
6.2.4 Elaboración de Hitos e Indicadores para los Programas de Mujer y Jóvenes en el Plan estratégico cambiar con sabiduría.	57
6.2.5 Ajustes en la gestión interna del FILAC: Administración, Comunicación, Sistemas y gestión financiera.	60
VII. Bibliografía de referencia.	65

ÍNDICE DE SIGLAS

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAOI	Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas
CII	Cátedra Indígena Itinerante
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CICA	Consejo Indígena de Centro América
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNIPN	Consejo Nacional para la igualdad de pueblos y nacionalidades (Ecuador)
COICA	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONACHA	Consejo de la Nación Charrúa (Uruguay)
CONADI	Consejo Nacional de Desarrollo Indígena (Chile)
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
DI	Delegado Indígena
DG	Delegado Gubernamental
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIAY	Fondo Indígena del Abya Yala
FILAC	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
FIMI	Foro Internacional de las Mujeres Indígenas
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
IIALI	Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INDER	Instituto de Desarrollo Rural (Costa Rica)
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (México)
MEDPI	Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONAMI	Organización Nacional de Mujeres Indígenas (Perú)
ONAMIAP	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORDPI-FILAC	Observatorio Regional de los Derechos de los Pueblos Indígenas de FILAC
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
RUIICAY	Red de Universidades Indígenas Interculturales de Abya Yala
UII	Universidad Indígena Intercultural
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



**EVALUACIÓN, RECOMENDACIONES Y AJUSTES
AL PLAN ESTRATÉGICO
CAMBIAR CON SABIDURÍA 2017 - 2027**



I.

Antecedentes e Introducción

1.1 Antecedentes

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, FILAC, es un organismo de derecho público internacional, establecido en 1992 por la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid, España. Su objetivo es “apoyar los procesos de autodesarrollo y promoción de los derechos de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe”. (Art. 1. Convenio Constitutivo del Fondo).

Al final de su segunda década de vida institucional, la X Asamblea General del FILAC, resolvió poner en marcha un proceso de “relanzamiento del organismo”, con el propósito de “fortalecer su institucionalidad y potenciar su impacto” (AG Res 3. 2012). En el año 2013, la Asamblea del FILAC, reunida en sesión extraordinaria, acordó “aprobar la propuesta de Relanzamiento del FILAC, como insumo para la elaboración de un proceso que tome como base el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, la libre determinación, el consentimiento previo, libre e informado, la ratificación del Convenio 169 de la OIT, la inclusión y participación de las mujeres indígenas, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la puesta en marcha de acciones encaminadas a la revitalización de las culturas” (Resolución 04/2013. Art. Primero).

El FILAC, en sus 25 años de vida institucional, concluye su proceso de Relanzamiento institucional con el Plan estratégico Cambiar con Sabiduría, que fue aprobado en 2017 en el marco de la XIV Asamblea del FILAC. Este plan tiene una vigencia de 10 años y fue diseñado para servir como marco orientador de todas sus acciones con el propósito de promover el ejercicio de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas. Desde su aprobación, a partir de sus lineamientos estratégicos y operativos, fue el elemento guía en el diseño y ejecución de los planes operativos anuales.

Este 2022, el Plan estratégico Cambiar con Sabiduría cumple 5 años de su implementación. En este contexto, y en el marco de la XV Asamblea realizada en octubre de 2021, en La Paz Bolivia, se recibe el mandato de realizar la evaluación de medio término del Plan. Por lo tanto, corresponde dar cumplimiento a esta disposición con un enfoque metodológico que facilite la identificación de los avances, sus limitaciones, sus aciertos, y que promueva recomendaciones para los años siguientes. Además, es necesario tener presente que la evaluación se realiza dentro de un contexto de 30 años de vida institucional del FILAC, oportunidad para considerar este legado histórico como la base para una proyección a mediano y largo plazo. Dentro de esta perspectiva circula esta inquietud, “por qué no pensar y planificar considerando los próximos 30 años”¹.

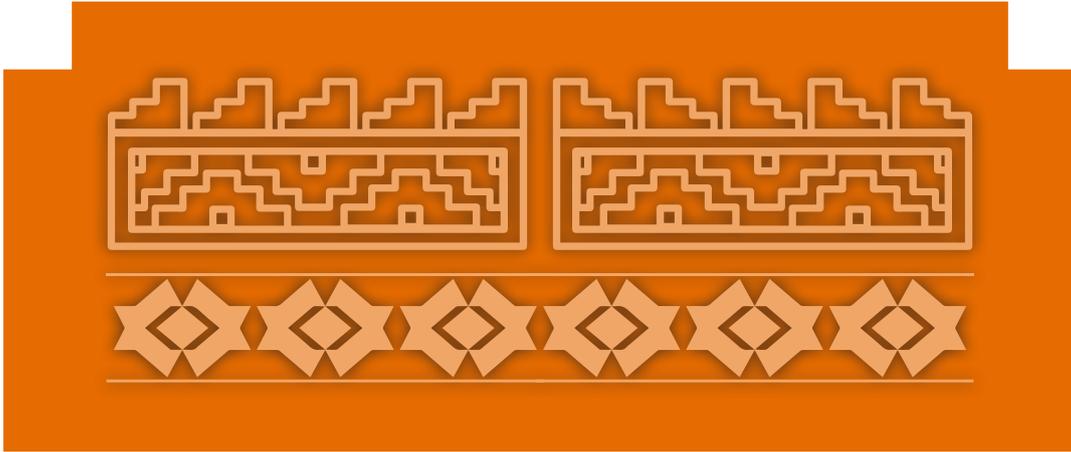
1. Expresión repetida varias veces en las reuniones con los diversos actores.

1.2 Introducción

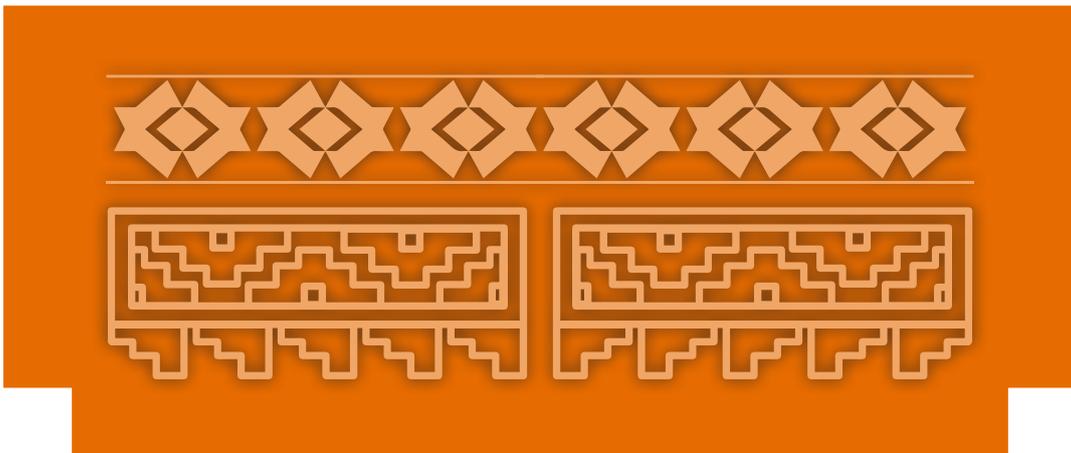
El informe contiene seis secciones, de las cuales las primeras cinco están relacionadas directamente con el proceso de evaluación. Es decir, el enfoque, la metodología, los aciertos y avances en la ejecución del Plan. Ya en el ejercicio específico de evaluación, con relación a la dimensión estratégica, se presenta las consideraciones que los distintos actores, delegados de gobiernos, de pueblos indígenas, organizaciones regionales y nacionales, redes de jóvenes y mujeres, y aliados tienen sobre la ejecución del Plan. En este contexto, se exponen las expectativas de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe relacionadas con el futuro del FILAC, así como observaciones y sugerencias con la finalidad de asegurar que en el nuevo periodo de trabajo del FILAC se fortalezcan las acciones institucionales orientadas a promover el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Estas diversas lecturas y miradas, de estos primeros cinco años, permiten una comprensión integral de las acciones del FILAC en sus distintos niveles, con la participación de diversos actores y no siempre con intereses comunes. El informe de esta evaluación responde a esta gran diversidad, cuyo punto de articulación e integración es el ejercicio de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas. Unos como titulares de esos derechos, otros como los responsables de la plena vigencia de éstos. Dentro de esta perspectiva, y en respuesta a los planteamientos, observaciones y sugerencias, de los distintos actores que participaron en este proceso de evaluación, se presentan las recomendaciones, conclusiones y los desafíos inmediatos que tiene que afrontar el FILAC.

Finaliza este informe con una propuesta de reajuste al Plan estratégico Cambiar con Sabiduría, que consiste en una revisión de reajuste a los hitos de los Programas emblemáticos y elaboración de indicadores. De la misma manera se proponen hitos e indicadores para los programas de jóvenes y mujeres, el área administrativa, la Unidad de comunicación y la TICs. Esta propuesta tiene que ser presentada y aprobada en la próxima Asamblea extraordinaria a realizarse el 20 y 21 de julio en Madrid, España.



II. Enfoque, objetivos y metodología



2.1 Enfoque de la evaluación

La evaluación ha considerado dos aspectos centrales; por un lado, revisar lo avanzado, las lecciones aprendidas, y un esfuerzo importante para considerar la vigencia de los grandes postulados del Plan en el contexto actual, y por otro lado, considerar los retos a futuro analizando las prioridades de las organizaciones indígenas, así como los jóvenes y las mujeres para avanzar en el ejercicio de sus derechos.

Para ello, la evaluación del Plan ha considerado dos dimensiones de análisis: la primera a nivel estratégico, teniendo presente los diversos elementos como los postulados de 2017 en el momento de creación del Plan, su vigencia y pertinencia, y principalmente los retos a futuro.

La segunda dimensión de análisis es el nivel operativo, y trabaja a partir de los Programas Emblemáticos considerando su alcance a partir de lo establecido en el documento y luego los distintos hitos que propone, matizando que varios de ellos tienen un alcance genérico por lo que para una evaluación más precisa se ha requerido una aproximación realizada por los técnicos del FILAC y que se muestra más adelante en este documento. El siguiente gráfico muestra una combinación de las dimensiones de la evaluación y las partes del documento del Plan donde se encuentran los principales elementos que describen estas dimensiones.



Fuente: elaboración propia.

En este sentido, las dos áreas del documento del Plan que se considerarán en la dimensión estratégica son: “Lineamientos Estratégicos para el Periodo” y la “Agenda de Cambio Estratégica”; más adelante se presentarán mayores detalles del alcance de este trabajo. Por otro lado, en la dimensión operativa hay dos áreas que se deben considerar: La primera es aquella en que se desarrollan los programas emblemáticos incluyendo sus hitos; la segunda es la de “Desafíos de una nueva etapa” en la que se incluyen diferentes aspectos referentes a la institucionalidad del FILAC.

Para estas dimensiones se consideraron diferentes criterios los cuales se muestran a continuación y que fueron elaborados con la intención de establecer parámetros uniformes en la evaluación del Plan.

**A NIVEL
ESTRATÉGICO**

■ **Pertinencia:** ¿Qué tan pertinentes son actualmente las decisiones asumidas en 2017?

■ **Desafíos a futuro:** ¿Qué aspectos son importantes considerar para el FILAC en el marco del contexto actual?

**A NIVEL
OPERATIVO**

■ **Avances:** Considerando el diseño original, ¿qué avances se han tenido en la perspectiva del Plan?

■ **Lecciones aprendidas:** ¿qué lecciones aprendidas se han tenido en el proceso en estos 5 años y que son importante considerar en el resto de la vida del Plan?

■ **Acciones correctivas:** ¿Qué cosas requieren ajustarse para obtener los resultados deseados en el plan? ¿Qué aspectos de la coyuntura, han impuesto la necesidad de hacer cambios y/o de plantearse nuevas metas?

Fuente: elaboración propia.

2.2 Objetivos de la evaluación

En respuesta al mandato emitido por la XV Asamblea ordinaria, realizada en octubre de 2021, en La Paz Bolivia, se plantea como objetivo, realizar una evaluación de medio término considerando sus avances, sus limitaciones, sus aciertos, y promover recomendaciones para los años siguientes. Para alcanzar este objetivo, se considera importante realizar un proceso participativo con el involucramiento de los diversos actores relacionados directamente con la implementación del Plan con la intención de conocer las lecciones aprendidas, los distintos avances y la vigencia o no de los principales postulados del plan.

En ese marco dimensionar los distintos escenarios que tuvo que enfrentar el Plan, incluyendo la Pandemia de Covid19 que generó diversos cambios en los enfoques de las acciones del FILAC, y actualmente, considerando la incidencia global, regional y nacional como consecuencia de la guerra en Ucrania.

2.3 Consideración metodología

Desde los primeros lineamientos para el diseño de la evaluación de medio término del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría, siempre se consideró que ésta debía ser participativa. Bajo este enfoque se planificó un proceso de evaluación en el que se garantice la participación de los diversos actores que se han visto involucrados en la implementación del Plan. La Secretaría Técnica del FILAC consideró necesario conocer las observaciones y críticas que los distintos actores tienen sobre la ejecución del Plan; de la misma manera recibir las recomendaciones y sugerencias para el siguiente periodo; siempre, sobre esta base y en distintos niveles, también buscando identificar la corresponsabilidad de los distintos actores, “porque el FILAC somos todos”².

En la siguiente matriz se explica la participación de los diversos actores en el proceso de evaluación de del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría:

2. Mensaje expresado varias veces en las reuniones bilaterales.

Evaluación Plan estratégico Cambiar con Sabiduría			
Nro.	Detalle: organizaciones/instituciones	Participantes	Fecha
1	Equipo técnico y administrativo FILAC	27	1 de junio de 2022
2	Jóvenes	306	3 de junio de 2022
3	Mujeres Indígenas	287	13 de junio de 2022
4	CAOI y Cono Sur	56	15 de junio de 2022
5	CICA y Mesoamérica	75	15 de junio de 2022
6	Delegados de gobiernos	63	20 de junio de 2022
7	Pacto de Unidad (Bolivia)	17	6 de julio de 2022
8	Aliados	2	4 de julio de 2022
Total participantes		833	

Fuente: elaboración propia.

El proceso metodológico de evaluación, en respuesta al enfoque participativo, se desarrolló considerando tres procesos: i) Revisión y análisis de los documentos del FILAC; ii) Encuentros con los diversos actores: delegados de gobierno, delegados de pueblos indígenas, organizaciones regionales y nacionales, redes de jóvenes y mujeres y el equipo técnico y administrativo del FILAC; y, iii) Proceso de sistematización.

La revisión y análisis de los documentos de enfoque, conceptuales y estratégicos del FILAC, generó el punto de partida de la evaluación de medio término. Esta fase, permitió conocer el proyecto institucional del FILAC, sobre la base de su legado histórico de 30 años de vida institucional. Inmediatamente se realizaron reuniones internas con el equipo técnico y administrativo del FILAC. Para esta actividad se acordó conformar grupos de trabajo teniendo presente los programas emblemáticos y grupos prioritarios: jóvenes y mujeres, las áreas administrativas, comunicación y sistemas. Se planteó como el marco de la evaluación tanto la dimensión estratégica como la dimensión operativa del Plan. Para el primer caso se puso énfasis en los siguientes lineamientos: i) Enfoque de derechos; ii) Grupos prioritarios: jóvenes y mujeres; y, iii) Los procesos institucionales tanto a escala nacional, subregional y regional.

Con relación a la dimensión operativa, se centró en la ejecución de los tres programas emblemáticos: i) Diálogo y concertación; ii) Desarrollo económico con identidad; y, iii) Educación para la equidad. Al ser este momento de la evaluación estrictamente de carácter interno se consideró como la oportunidad para, en colectivo, revisar y analizar tres dimensiones: *comprensión, identificación y compromiso*³ del equipo técnico y administrativo frente al proyecto institucional del FILAC, siempre teniendo presente que éstas son dimensiones fundamentales para construir una institución sostenible que responda a los desafíos del contexto actual, tanto regional como global, siempre dentro de una perspectiva de futuro.

3. En un proceso de construcción de sostenibilidad institucional es necesario que el equipo técnico y administrativo tenga un nivel más que medio relacionado con la comprensión del proyecto institucional, identificación con el mismo, que en lo inmediato se manifieste en acciones de compromiso. Lo ideal es alcanzar un equilibrio entre la comprensión, identificación y compromiso con el proyecto institucional.

La evaluación con el equipo técnico y administrativo tuvo la modalidad de encuentros mixtos (presenciales y virtuales) y estuvo conformado por las siguientes fases:

- i. Reunión general con el personal de los programas y proyectos;
- ii. Trabajo interno de cada equipo, por programa o proyecto; y,
- iii. Una segunda reunión general donde se expuso los resultados por cada equipo.

Las reuniones con pueblos indígenas, gobiernos y aliados

Con las organizaciones de pueblos indígenas–sujetos y titulares de derechos–se organizó el trabajo considerando tres grupos núcleo: i) Red de jóvenes indígenas de América Latina y el Caribe; ii) Organizaciones de mujeres indígenas de América Latina y el Caribe; y, iii) Coordinadoras regionales: COICA, CAOI, CICA, además de incluir otras organizaciones del nivel nacional de aquellos países en los que no llegan las redes. Con las organizaciones indígenas, se buscó, en primer lugar, conocer las expectativas de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe relacionadas con el futuro del FILAC, así como recibir insumos para la evaluación del Plan Estratégico cambiar con sabiduría con la finalidad de asegurar que en el nuevo periodo de trabajo del FILAC se fortalezcan las acciones institucionales orientadas a promover el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. En este ejercicio, se consideró el contexto actual, tanto regional, como global.

Todos los encuentros fueron virtuales y tuvieron cuatro momentos específicos: i) ceremonia de invocación, saludo de bienvenida y presentación de los participantes; ii) exposición de los Planes de Acción de Iberoamérica y Plan Estratégico Cambiar con Sabiduría y la metodología de evaluación; iii) trabajos en grupo, con una guía de preguntas considerando las características de cada actor; y, iv) plenaria y conclusiones. Cada grupo de trabajo presentó una ayuda memoria del análisis y los debates realizados.

A la invitación para las reuniones con todos los actores se adjuntó el Plan de Acción de Iberoamérica, el Plan estratégico Cambiar con Sabiduría, y un resumen del mismo. Además, después de cada encuentro se solicitó que participen también respondiendo un cuestionario en línea de preguntas cerradas. Había de calificar, en general, el avance realizado por el FILAC en la implementación del Plan, seleccionar tres opciones que los considere como los avances más relevantes en los programas emblemáticos.

En la III Reunión Iberoamericana de Jóvenes Indígenas⁴ “Concertación Intercultural e Intergeneracional para el Buen vivir”, realizada el 3 de junio de 2022, en modalidad virtual, se trabajó sobre la evaluación del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría. Posterior a la presentación del Plan se organizó grupos en trabajo donde respondieron un cuestionario guía relacionado con la institucionalidad, las políticas de los Estados para el ejercicio de los derechos de las juventudes indígenas, y los aspectos relacionados con los derechos de los jóvenes indígenas a ser incorporados en el trabajo del FILAC.

4. En esta III Reunión Iberoamericana de jóvenes indígenas participaron 306 pertenecientes a Organizaciones de jóvenes indígenas de base comunitaria de la región de América Latina y el Caribe, Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe, Representantes gubernamentales de instituciones o secretarías de la juventud.

De la misma manera, en la agenda de la III Reunión Iberoamericana de Mujeres Indígenas⁵, realizada el 13 de junio de 2022, hubo un espacio específico para trabajar “los aportes de las mujeres indígenas al proceso de evaluación”. Luego de la presentación del Plan, se organizó trabajo en grupos donde las participantes conversaron, analizaron y respondieron preguntas relacionadas con los avances en la normativa, las políticas, los espacios de diálogo entre los Estados y los pueblos indígenas para erradicar la violencia contra las mujeres indígenas y garantizar el ejercicio de sus derechos. También analizaron cuáles son los aspectos que más se destacaron en el trabajo del FILAC en estos últimos años.

Las reuniones con las Coordinadoras regionales y con las organizaciones nacionales, que no forman parte de estas redes, se realizaron el 15 junio de 2022, en dos jornadas⁶. Por la mañana con la CAOI y las organizaciones nacionales del Cono sur, y, por la tarde con CICA y las organizaciones nacionales de Mesoamérica. De la misma manera que con las redes de jóvenes y mujeres, luego de la presentación del Plan estratégico cambiar con sabiduría se organizó trabajos en grupos donde se generó diálogo en torno a una guía de preguntas orientadas en dos líneas: i) los avances en la ejecución del Plan, aspectos más destacados en el trabajo del FILAC, y los aspectos más importantes a considerarlos en el marco del siguientes periodo; y, ii) en el marco de las relaciones entre los gobiernos y los pueblos indígenas, qué planes, programas y proyectos se han desarrollado que promuevan el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, el funcionamiento de los espacios de diálogo y concertación entre los gobiernos y los pueblos para abordar aspectos que promuevan el ejercicio de sus derechos y las prioridades para el diálogo a futuro con los gobiernos.

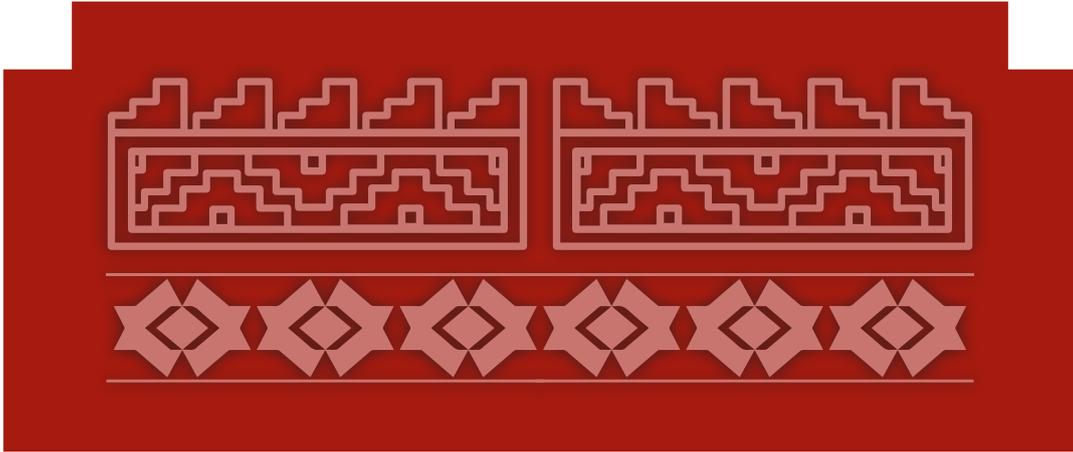
El 20 de junio de 2022, se realizó la reunión con los delegados de gobierno. De la misma manera que con los actores anteriores, luego de la presentación del Plan, se organizó trabajo en grupos para el análisis y debate sobre una guía de preguntas: i) los aspectos más destacados en el trabajo del FILAC en los últimos cinco años; y, ii) las recomendaciones para el fortalecimiento institucional del trabajo misional del FILAC para los próximos años considerando los tres programas emblemáticos.

En este contexto, se conocieron las percepciones de los gobiernos sobre el avance de la implementación del Plan, y se recibieron sugerencias para los tres programas emblemáticos, y para los programas de jóvenes y mujeres indígenas. Además, por las características de este actor, también se solicitó expongan las acciones estratégicas importantes para que el FILAC, como organismo intergubernamental y paritario, se fortalezca técnica y financieramente.

El informe es el resultado de estos procesos: revisión de documentos conceptuales, memorias de los encuentros con los distintos actores, diálogos con informantes claves y las respuestas del cuestionario en línea. Los avances y aciertos responden, principalmente, a las dimensiones estratégica y operativa del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría.

5. En la III Reunión Iberoamericana de Mujeres Indígenas 287 personas de 17 países Latinoamérica. Participaron: Organizaciones de mujeres indígenas de América Latina y el Caribe, Redes internacionales de mujeres indígenas integrantes del MILAC, Representantes gubernamentales de ministerios y/o instituciones en desarrollo a la mujer, y, Organismos internacionales y agencias de Naciones Unidas enfocadas en el abordaje de los derechos de las mujeres.

6. A este espacio de participación de las Coordinadoras regionales y organizaciones nacionales, también se incorporan los aportes del Pacto de Unidad de Bolivia realizado el 6 de julio de 2022.]



III.

Evaluación del Plan estratégico cambiar con sabiduría



3.1 ¿Por qué cambiar con Sabiduría?

En 2017, el FILAC venía de levantarse de un proceso de crisis. La manifestación de aquello es haber concluido, en este año con el proceso de reingeniería. En este desafío de recuperar y reposicionar los postulados fundacionales y de llevar adelante acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, en contextos nacionales, regionales y globales distintos, se elabora el Plan Estratégico Cambiar con “Sabiduría”. A partir de ello, una primera inquietud en esta evaluación de medio término, fue: ¿Por qué Cambiar con Sabiduría?

A partir de entrevistas a los técnicos que participaron del proceso de construcción del Plan se pudo ver que, en primer lugar, era necesario recuperar, revalorar y aprender de los veinticinco años institucionales transitados y vividos con sabiduría, a partir de lo que se conoce y se ha vivido. En el buen sentido, aprovechar el legado histórico a través de la reflexión y el análisis riguroso, y sobre esa base, sin romper, proponer una herramienta que garantice una línea de trabajo a largo plazo. Desde esta perspectiva se recupera y se hace justicia al legado histórico institucional, que, también equivale el haber aprendido de los conocimientos y sentires de los pueblos indígenas. Sobre esta base se procura hacer un cambio sustantivo en los siguientes años. Por aquello, cambiar con sabiduría.

Considerando que el FILAC es de constitución paritaria —delegados de Estados y delegados de pueblos indígenas— el Plan estratégico Cambiar con Sabiduría plantea un salto cualitativo, superar la sumatoria de las partes y constituirse en un sujeto político con autonomía administrativa, técnica y política. Esto implicó salir de acciones caritativas, benéficas y proponer y ejecutar programas y proyectos de incidencia transformadora orientadas a la construcción del Buen vivir – Vivir bien desde las distintas cosmovisiones de los pueblos indígenas de la región. Sobre la base de su legado histórico, el FILAC ha desarrollado enfoques, experticias, metodologías y herramientas para actuar e incidir en los distintos niveles y territorios, como el comunitario, nacional, regional y global. En este contexto el FILAC, como sujeto político, se convierte en un espacio de diálogo entre diversos actores: pueblos indígenas, gobiernos, sociedad civil, cooperación internacional, academia y la empresa privada. Dentro de esta perspectiva, el diálogo y concertación se convierte en una estrategia principal de todo su accionar, que en la dimensión operativa del Plan Cambiar con Sabiduría, se expresa como un programa emblemático. Por todo aquello, Cambiar con Sabiduría.

3.2. Contexto de la evaluación de medio término del Plan estratégico cambiar con sabiduría

Las consideraciones de contexto en el momento de elaboración del Plan se mantienen. Sin embargo, es necesario considerarlo que el mundo ha tenido importantes cambios desde la coyuntura de 2017, entre los que se destacan:

- **Se ha agravado la crisis climática.** Como ha destacado el informe de expertos en 2021, las metas de reducción de la temperatura a 2050 ya no son posibles de alcanzar, los efectos del cambio climático a la fecha están a punto de ser irreversibles. Eso invita a los Estados a actuar decididamente frente a esta amenaza de la cual el ser humano es el mayor responsable y también la llave de la solución, lo

anterior está generando mayor presión en los territorios indígenas; pero también oportunidades para que el modelo de “desarrollo” desde los pueblos y los conocimientos de preservación y sostenibilidad en el uso de los recursos sean altamente valorados para el diseño e implementación de políticas públicas sostenibles.

- **La Pandemia de Covid19 ha mostrado las fragilidades de los sistemas de salud y ha afectado duramente a la economía regional.** Desde marzo de 2020, cuando en los países de la región fueron declarando las cuarentenas rígidas, pasando por los momentos en los que los sistemas de salud colapsaron y concluyendo con procesos de vacunación, son momentos relevantes en los que la Pandemia ha mostrado la fragilidad de los sistemas públicos de salud, así como sus limitaciones para trabajar con población indígena, pero también han resignificado la relevancia de la recuperación de conocimientos ancestrales y la medicina tradicional ancestral, elementos con los que las comunidades indígenas lograron salir adelante y superar una parte de los efectos de la Pandemia. Por otro lado, los efectos de las cuarentenas y las restricciones que se fueron imponiendo afectó duramente a la población con la pérdida de empleos, negocios y ha dejado un período recesivo del que todavía se tienen importantes efectos; esto también ha tenido un efecto importante en la población indígena con reducciones de ingresos, empleos, acceso a productos, inflación, entre otros. En los siguientes años, las acciones para reducir los efectos de la Pandemia y promover un desarrollo con identidad en los pueblos indígenas serán determinantes en varios lugares de nuestra región.
- **La guerra en Ucrania tiene y tendrá importantes efectos en la región.** Dos efectos importantes han tenido la guerra en Ucrania en la región, por un lado, la inflación en los precios del petróleo y derivados, así como en otros bienes de origen agrícola, y la importante necesidad de ir migrando a fuentes de energía menos dependientes de las fuentes no renovables. Esto ha venido acompañado también de un marco geopolítico que parece buscar cambios en las relaciones económicas internacionales en el mundo. Los efectos en la población indígena de estos aspectos son visibles en las enormes brechas de pobreza y discriminación de las que ya eran víctimas y que se seguirán ampliando en los años siguientes.

El actual “modelo de desarrollo” vigente en la región, implementado por todos los gobiernos, sin importar la tendencia política e ideológica, en su mayoría basado en el extractivismo y la explotación de recursos naturales, ha generado una situación crítica y de conflicto en los territorios de los pueblos indígenas, precisamente porque se produce un choque entre dos concepciones de vida, entre dos paradigmas de “desarrollo”. Como lo han manifestado las organizaciones de los pueblos indígenas, en los planes de desarrollo de los gobiernos no están presentes las agendas de los pueblos. En este contexto, se torna difícil generar políticas públicas orientadas a garantizar los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

A la fecha, 15 de los Estados de la región, miembros del FILAC, han ratificado el Convenio 169; sin embargo, hay limitaciones en la aplicabilidad de este instrumento, ya sea por la falta de coherencia con las normativas nacionales, por presiones externas a los Estados, pero sobre todo por choque entre el modelo de desarrollo que impulsan los gobiernos con las propuestas de los Planes de vida de los pueblos indígenas encaminados a construir el Buen vivir–Vivir bien. Una secuela de lo anterior, en relación a la realidad de los pueblos indígenas, se agudizan las brechas de inequidad, los problemas estructurales continúan.

Como consecuencia de esta realidad, en los primeros cinco años de ejecución del Plan, se han realizado algunas movilizaciones en Sudamérica. Entre ellas la de octubre 2019 liderada por la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE. Este levantamiento es seguido por las movilizaciones en Chile; en el 2020, en plena pandemia, la movilización nacional Minga en Colombia; y, nuevamente, en junio de 2022, en Ecuador, la movilización nacional convocada por CONAIE.

Este es el contexto en el que se realiza la evaluación de medio término del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría.

3.3. Avances y aciertos

Previo al Plan estratégico cambiar con sabiduría. Con el propósito de conocer los avances y aciertos del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría, como parte del proceso y legado histórico del FILAC, es necesario, primero señalar los hitos alcanzados del FILAC desde su creación. Dentro de esta perspectiva, al menos mencionar los siguientes:

- En el año 2005 se crea la Universidad Indígena Intercultural, UII. La universidad surge con 21 centros académicos asociados. A esta experiencia de educación superior se incorpora el concepto de Cátedra Indígena Itinerante. Esta estrategia permite la participación directa de sabios, líderes, lideresas e intelectuales indígenas en los espacios académicos formales de la educación superior.
- En el contexto de incidir en la educación superior para los pueblos indígenas, vale mencionar que la Red de Universidades Indígenas Interculturales Comunitarias, RUIICAY, se conformó en 2008 y tuvo el propósito de fortalecer la educación superior indígena en la región, para lo cual impulsó un proceso colaborativo entre las universidades que forman parte de esta red. Posteriormente la RUIICAY, se convierte en una de las redes más activas de la Universidad Indígena Intercultural, UII.
- En el año 2006, en la Cumbre Iberoamericana XVI, los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en Montevideo Uruguay, decidieron apostar por la consolidación del FILAC, “como el único organismo internacional especializado en la promoción del Desarrollo con Identidad enfocado al Buen vivir – Vivir bien de los Pueblos Indígenas”, así como el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos. Este hito filosófico y político permitió, en las diferentes instancias de la sociedad, la academia y de los Estados se empieza a analizar críticamente el actual modelo de “desarrollo” vigente y a pensar en la posibilidad de otra alternativa que emerge desde los pueblos indígenas.
- En el 2008 se incorpora el tema de la Juventud y de la Mujer indígena. La VIII Asamblea Ordinaria, reunida en la ciudad de México, mediante la Resolución 4, decide impulsar un proyecto de apoyo a la juventud indígena que considere el fortalecimiento de su identidad cultural; de la misma manera, a través de la Resolución 5, decide, incorporar el tema de la mujer indígena en los contenidos de los Programas Emblemáticos del Fondo Indígena.
- La Asamblea General, en octubre de 2016, acordó mantener el nombre inicial del organismo y resuelve hacer un cambio de la sigla del organismo a “FILAC”, Fondo

Indígena Latinoamericano y Caribeño. Al mismo tiempo, dispuso promover una campaña institucional utilizando la nueva sigla.

- Es necesario también considerar, que, desde el 2013, el FILAC estuvo comprometido con un proceso de relanzamiento institucional, fase que concluye con la propuesta de reingeniería en el 2017.

Es en este contexto en que el Consejo Directivo del FILAC, en el marco de un Taller de Planificación Estratégica, realizado en Santiago de Chile, adopta el Plan estratégico cambiar con sabiduría, en mayo de 2017; y, siendo ratificada la adopción por la Asamblea General del FILAC, en Madrid España, en julio de 2017.

A continuación, se exponen los avances y aciertos en la ejecución del Plan estratégico cambiar con sabiduría, como se explicó en anteriormente considerando las dos dimensiones: la estratégica y la operativa.

3.3.1 Dimensión estratégica

La Dimensión estratégica está relacionada directamente con el Proyecto institucional considerando la naturaleza de su conformación y los propósitos de su creación. Además, permite al FILAC ponerse a tono con las agendas de los pueblos indígenas, en calidad de sujetos de derechos colectivos, y con los Estados como responsables del cumplimiento de los mismos. A nivel global, permitió que la institución se ponga en armonía con los resultados de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas realizada en el año 2014. Donde se reconocieron dos grandes desafíos: i) el cumplimiento de derechos de los pueblos indígenas; y, ii) la concreción de la interculturalidad en las políticas públicas.

En este contexto el Plan Cambiar con Sabiduría, plantea la misión, visión, los lineamientos estratégicos y la Agenda de cambio estratégico. De esta manera se define el horizonte a seguir y las acciones a realizar para alcanzar esta dimensión estratégica.

Definiciones y lineamientos estratégicos

El Plan estratégico Cambiar con Sabiduría, en sus definiciones, considera la siguiente misión y visión para el FILAC.

Misión.-

Promover el buen vivir como una alternativa de vida digna para los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas de América Latina y El Caribe, a través del ejercicio pleno de los derechos humanos y colectivos, y la interculturalidad como forma de convivencia, que genere la igualdad de oportunidades y la superación de todas las formas de exclusión y dominación, desarrollando capacidades para facilitar, asesorar técnica y políticamente los procesos de diálogo entre los Estados y los gobiernos de los pueblos indígenas.

Visión.-

Pueblos Indígenas reconocidos y respetados en el ejercicio pleno de sus derechos, culturas e identidades, con organizaciones sólidas, fortalecidas en sus capacidades administrativas, técnicas, económicas, políticas, sociales y culturales a través de sus propios procesos de desarrollo sostenible que, en convivencia intercultural, incorporan sus identidades en el desarrollo y gestión económica y democrática de los Estados nacionales de América Latina.

Lineamientos estratégicos

El Plan estratégico Cambiar con Sabiduría considera los siguientes lineamientos estratégicos.

Enfoque de derechos. Dispone que las políticas, planes, programas y otras iniciativas que el FILAC diseñe e implemente, deben contribuir a la realización de los derechos de los pueblos indígenas, consagrados en los instrumentos internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y demás instrumentos y mecanismos de derechos humanos.

La escala regional y sub regional de los procesos institucionales. El FILAC ejecutará iniciativas cuyos impactos y resultados tengan influencia en el ámbito político-administrativo y cultural regional, entendido como aquel que abarca al conjunto de los países integrantes del FILAC.

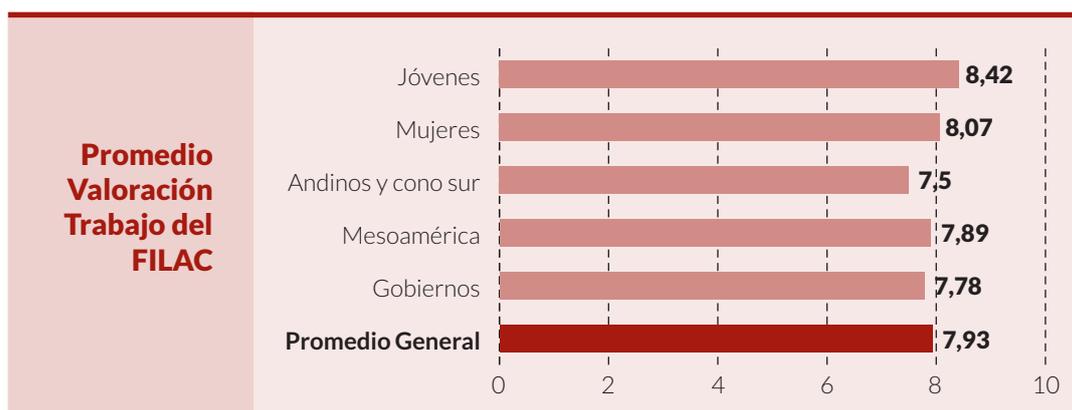
Oportunidad y pertinencia en la consideración de escenarios y contextos nacionales. Se espera que también se generen condiciones, acuerdos y compromisos que permitan incidir y tener aplicación a nivel de cada país, considerando las diversas realidades, agendas, temporalidades y condiciones en que se desarrollan los procesos nacionales.

Jóvenes y mujeres como grupos focales prioritarios. Implica garantizar la participación e inclusión prioritaria de mujeres y jóvenes indígenas, así como el acceso y ejercicio de derechos, lo cual se expresará en los resultados e indicadores respectivos.

3.3.2 Participación y voz de los actores

A continuación, se presentan los conocimientos y sentimientos que las organizaciones de los pueblos indígenas tienen sobre la implementación del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría considerando los aspectos que más destacan en estos cinco años, y aquellos que se debería tener presente hasta 2027. De la misma manera, los aspectos más relevantes en la relación entre los gobiernos y los pueblos indígenas considerando planes, programas y proyectos para promover el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, con este mismo propósito, el funcionamiento o no de los espacios de diálogo y concertación entre los gobiernos y los pueblos indígenas.

Por otro lado, para la evaluación con los actores se consideró un pequeño formulario en el que se pidió que los participantes pudiesen ponderar (de 1 a 10) el trabajo del FILAC, los resultados se pueden apreciar en el siguiente gráfico.



Fuente: elaboración propia.

En promedio, los asistentes a los talleres ponderaron con 7.93 sobre 10 el trabajo del FILAC en los primeros 5 años de implementación del Plan, teniendo una valoración mayor en los talleres de jóvenes y mujeres, mientras que las organizaciones dieron un poco menos de 8 en ambos eventos.

Organizaciones regionales y nacionales de pueblos indígenas

Las organizaciones reconocieron como muy positivo que el FILAC, en sus 30 años, cuente con el Plan de Acción de Iberoamérica y con el Plan Estratégico Cambiar con Sabiduría. El primero lo consideraron como importante para el diálogo con los gobiernos. Dentro de esta misma perspectiva apreciaron la gestión realizada para la implementación de estas herramientas de planificación. Valoraron los proyectos y acciones realizadas a través de los tres programas emblemáticos: i) Diálogo y concertación; ii) Desarrollo económico con identidad; y, iii) Educación para la equidad; resaltaron el trabajo realizado con los jóvenes y mujeres indígenas, especialmente con los programas de formación, sobre derechos y liderazgo, a través de la Universidad Indígena Intercultural, UII, y los proyectos económicos para el empoderamiento de las mujeres.

Las organizaciones reconocieron el trabajo realizado por el FILAC para la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas, IIALI, lo consideraron como el resultado de “varios años de luchas” por la recuperación y fortalecimiento de la identidad de los pueblos indígenas a través de la revitalización de las lenguas. También, resaltaron la capacidad de adaptación del FILAC durante la pandemia. Sobre todo, por los estudios realizados del COVID-19 y los pueblos indígenas que permitieron que los gobiernos conozcan la situación de los pueblos, las ausencias y las potencialidades relacionadas con el uso de la medicina tradicional.

Con relación a los programas, planes y proyectos de los gobiernos, manifestaron que la participación de los pueblos indígenas es mínima; por lo tanto, no responden al cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Expresaron que los espacios donde sí había participación, éstos han sido cooptados por los gobiernos. En esta relación con los Estados manifestaron que los problemas estructurales continúan. El derecho a la tierra, territorio, el cuidado del agua, la selva ha generado conflictos con los Estados y con empresas transnacionales, consecuencia de aquello los líderes sufren persecución y muchas veces han sido criminalizados y también desaparecidos. “Estamos ahora más perseguidos por la defensa de nuestras tierras y territorios, a pesar del marco de derechos de los pueblos indígenas que están vigentes”⁷.

Dentro de esta realidad, las organizaciones reconocieron la importancia de los diálogos nacionales, y el papel que puede desempeñar el FILAC, en generar condiciones e incidir para que los procesos de diálogo y concertación sean horizontales, francos entre los pueblos indígenas y los gobiernos. En esta tarea sugirieron la participación de los delegados de gobierno en conversaciones con las otras funciones del Estado como las asambleas, los congresos, los parlamentos, la función judicial, etc.

7. Expresión de un líder de CICA. Reunión, 15 de junio de 2022.

Red de jóvenes indígenas

Con relación al trabajo que viene realizando el FILAC, a través del Programa de jóvenes, lo reconocieron como muy importante. Destacaron los programas de capacitación como los diplomados para la formación de líderes orientados a fortalecer la identidad como comunidad, como pueblos y el compromiso con el cumplimiento de los derechos de los jóvenes indígenas en los territorios. Sugirieron espacios de participación, con voz y voto, en las instancias de toma de decisiones como el Consejo Directivo del FILAC.

Señalaron que la apertura de estos espacios, como el Programa de jóvenes, la III reunión Iberoamericana, se han logrado gracias al trabajo permanente de las juventudes, mismos que han permitido mostrar la problemática por la que atraviesan los jóvenes indígenas, como el desempleo, el acceso a la salud, a la educación, las condiciones de migración y las tasas de suicidio, realidad antes invisibilizada. Expresaron que, frente a esta situación, los gobiernos de la región hacen muy poco. En los planes nacionales está ausente políticas públicas específicas para los jóvenes indígenas. En este contexto, por ejemplo, la educación, en todos sus niveles, responde a un visión occidental que atenta contra las cosmovisiones de las comunidades y pueblos indígenas, acelerando la pérdida de la lengua y la cultura.

Sin embargo, consideraron que esta realidad puede ser superada sólo con la participación de los jóvenes indígenas que debe fortalecerse “desde abajo”. Iniciando por las comunidades, en diálogo con las abuelas y abuelos para fortalecer la espiritualidad, el idioma materno y la medicina tradicional, como base para defender el territorio, fortalecer las organizaciones y trabajar por el relevo intergeneracional. “Las juventudes indígenas deben tener en cuenta tres miradas: el pasado, el presente y el futuro para saber dónde están y a dónde quieren llegar”⁸. Dentro de esta perspectiva, consideraron importante el trabajo en redes y el fortalecimiento de las mismas, porque ha permitido visibilizar la problemática y la participación de los jóvenes que nace desde la misma comunidad.

Organizaciones de mujeres indígenas

Las mujeres, al igual que las otras organizaciones, reconocieron el trabajo que el FILAC viene realizando con los jóvenes y mujeres indígenas a través de los programas Educación para la equidad y Desarrollo económico con identidad. Manifestaron que las violencias que enfrentan las mujeres, jóvenes y niñas indígenas son múltiples, porque además de la violencia de género que afecta a todas las mujeres, enfrentan racismo, discriminación, exclusión, invisibilización, desigualdad, despojo de sus recursos y formas de vida, desplazamiento forzado, criminalización de sus defensoras de derechos y lideresas, explotación laboral y diferentes barreras en el acceso a servicios básicos y de justicia. En esta situación, la educación y la autonomía económica las consideraron como las principales bases para combatir y erradicar las distintas formas de violencia.

Valoraron los programas de formación de liderazgo y derechos colectivos orientados a fortalecer las organizaciones de mujeres indígenas. Sin embargo, manifestaron que, en la región, especialmente en el sector rural, todavía existen problemas para que las mujeres puedan acceder al derecho de la educación. Las escuelas están muy distantes y carecen de profesores bilingües. Expresaron que, en el sector rural, especialmente en la

8. Katan Fernando. III Reunión Iberoamericana de las Juventudes Indígenas. 3 de junio de 2022.

selva, las mujeres todavía son monolingües. Reconocieron la importancia que el FILAC, como organismo internacional, ha trabajado el tema de mujer, valoraron la constitución del MILAC conformado con la participación de las redes de mujeres indígenas a nivel de la región de América Latina y el Caribe, realidad que permite mayor coordinación y fortalecimiento organizacional para las mujeres indígenas. En este contexto, sugirieron al FILAC dar seguimiento a las recomendaciones de CEDAW.

Observaron que, si bien en los Estados existen instituciones y políticas públicas para las mujeres, éstas no están pensadas para las mujeres indígenas. Además, se centran solo en las mujeres urbanas. Ante esta realidad, expresaron que hay normativa, hay instituciones, pero sin presupuesto, por lo tanto, no existe política pública. Demandaron que las políticas públicas sean específicas para mujeres, jóvenes y niñas indígenas, que se sustenten en las propias voces y plurales cosmovisiones de las mujeres indígenas. Propusieron trabajar considerando los consejos de gobierno de las organizaciones de mujeres con el propósito de garantizar el diálogo intergeneracional entre las mayores–mayores y los jóvenes; y, en este contexto, tanto los programas de formación, como los proyectos de desarrollo con identidad, permitan recuperar y revalorar la medicina tradicional, fortalezcan la soberanía alimentaria y se sumen a la construcción de la autonomía económica para combatir y erradicar todos los tipos de violencias.

Finalmente proclamaron, “las mujeres indígenas somos territorios, vida, conocimiento, cultura, idioma, unión, liderazgo, autoridad y la garantía de la permanencia física, cultural y espiritual de nuestros pueblos”⁹.

Delegados gubernamentales

Con relación a los aspectos más destacados en el trabajo del FILAC, los delegados gubernamentales reconocieron, en primer lugar, la implementación del Plan estratégico Cambiar con sabiduría 2017–2027; luego el fortalecimiento de la estructura organizativa que ha permitido trabajar en distintos ámbitos, inclusive más allá de América Latina. También valoraron el fortalecimiento de la estructura paritaria del FILAC, institucionalidad que puede convertirse como alternativa a ser propuesta en otras regiones.

Valoraron como estratégico el trabajo con los jóvenes y las mujeres indígenas, con los primeros, a través de los programas de formación de líderes, y, con la formulación, diseño y ejecución de proyectos de desarrollo económico con identidad, para las mujeres. En el contexto regional, consideraron muy importante la creación y funcionamiento del Observatorio Regional para los Derechos de los Pueblos Indígenas, ORDPI, y la participación del FILAC en la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas, IIALI.

Con relación a las recomendaciones tendientes al fortalecimiento institucional del trabajo misional del FILAC para los próximos años, sugirieron fortalecer el programa de Diálogo y concertación para que permita intercambio de experiencias entre los distintos países respecto a los derechos de los pueblos indígenas, las normativas y el desarrollo económico con identidad. Dentro de esta perspectiva, también propusieron continuar con el fortalecimiento de los pueblos indígenas para el diálogo y concertación con los gobiernos, para lo que se sugiere promover agendas entre los gobiernos y los pueblos

9. Belkis Izquierdo. III Reunión Iberoamericana de Mujeres Indígenas. 13 de junio de 2022.

indígenas en las que promuevan presupuestos e indicadores articulados a los Planes de desarrollo de sus respectivos países.

Sugirieron promover bancos de proyectos. Plantearon la sustitución de la economía verde por impulsar una economía social y comunitaria que es la que promueven los pueblos indígenas. Con relación a la generación de empleo, solicitaron trabajar no solo en el área urbana sino también en el área rural.

Para el fortalecimiento técnico y financiero del FILAC, los delegados de los gobiernos propusieron que se diversifiquen los ingresos de la institución. Por ejemplo, con el respaldo de los Estados, el FILAC puede acceder a los fondos de las entidades multilaterales como el Banco Mundial, el BID, la CAF. Sin descartar la aplicación a los fondos de las agencias regionales de NNUU, como el FIDA, la FAO.

Aliados – cooperación internacional

Finalmente, para concluir con este proceso de evaluación participativa con todos los actores se realizó un pequeño cuestionario para los aliados del FILAC al que respondieron varias organizaciones. A continuación, las consideraciones, valoraciones y recomendaciones de las organizaciones y entidades con las cuales ha venido trabajando el FILAC en la perspectiva de conocer sus impresiones, los aspectos que consideran deben mejorarse y sobre todo las perspectivas a futuro.

Los aliados destacaron como aspectos más positivos, a nivel regional, el liderazgo técnico en la temática indígena y el diálogo político en procesos de consenso y articulación de acciones nacionales y regionales en favor de los derechos de los pueblos indígenas, reconocieron la relación cercana que permite coordinar y llegar a acuerdos y concretar acciones. Con relación a los aspectos que deben ser mejorados, consideraron promover mayor inclusión y participación de las mujeres, de manera transversal, en todos los programas emblemáticos del FILAC, más trabajo en red, fortaleciendo a las organizaciones de mujeres indígenas y promoviendo nuevos liderazgos que consideren la diversidad en toda su amplitud; también sugirieron reforzar la cooperación interinstitucional e intergubernamental para avanzar en el efectivo cumplimiento de los Derechos de los pueblos indígenas en la región.

Con relación a los programas de formación, sugieren intensificar la formación y el empoderamiento de las lideresas y mujeres indígenas para lograr su participación plena, desarrollar y potenciar las capacidades de los jóvenes indígenas para incidir en la transformación y generación de condiciones favorables al reconocimiento efectivo del ejercicio de sus derechos, en perspectiva del relevo generacional, asegurando que contribuyan a crear los escenarios favorables para el autodesarrollo de los Pueblos Indígenas. Finalmente, sugieren, de parte del FILAC, liderazgo político y técnico en el seguimiento al Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

3.3.3. Dimensión operativa

Con relación a la dimensión operativa, como se ha mencionado, el Plan Estratégico Cambiar con Sabiduría organiza las acciones del FILAC en tres programas emblemáticos:

- i) Diálogo y concertación;
- ii) Desarrollo económico con identidad; y,
- iii) Educación para la equidad.

A continuación, se presentan los avances encontrados en la ejecución del Plan en estos primeros cinco años. Quizá está por demás mencionar, pero es el resultado de un proceso de evaluación participativo que facilitó recoger las opiniones de diversos actores como delegados de los Estados, delegados de pueblos indígenas, organizaciones regionales y nacionales de pueblos indígenas, redes de jóvenes y mujeres, y la cooperación internacional.

3.3.3.1. Programa emblemático Diálogo y concertación

Este lineamiento programático dispone promover y brindar apoyo a procesos de diálogo nacionales e internacionales, cuya finalidad es construir acuerdos y compromisos para la definición, adopción e implementación de políticas públicas que persigan el reconocimiento, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. En cumplimiento a este mandato, el FILAC ha logrado los siguientes avances y aciertos, mismos que se señalan a continuación:

Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los derechos de los pueblos indígenas.

La formulación del Plan de Acción de Iberoamérica es el resultado de varios espacios de diálogos nacionales y subregionales con la participación de diversos actores, tanto estatales como de pueblos indígenas, organismos internacionales, la academia; destacándose, de una manera especial, la participación de redes de mujeres y de jóvenes indígenas.

El Plan de Acción, fue aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en la Antigua Guatemala, en noviembre de 2018. Tiene como objetivo general, “generar condiciones propicias para la efectiva realización de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, con enfoque intercultural, intergeneracional y con igualdad de género”.

El FILAC tiene la responsabilidad del seguimiento de la ejecución del Plan; para este propósito, tiene el compromiso de brindar asistencia técnica a los Estados y a los pueblos indígenas.

Diálogos nacionales

En coherencia con el mandato del programa emblemático, Diálogo y concertación, “promover y brindar apoyo a procesos de diálogo nacionales e internacionales” y como parte de la implementación del Plan de Acción, relacionado directamente con el tercer objetivo, el mismo que busca el establecimiento de mecanismos permanentes de participación plena y efectiva, diálogo y consulta entre Estados y pueblos indígenas, desde este programa emblemático se trabaja los Diálogos nacionales. Estos procesos se desarrollaron dentro de una lógica de estrecha coordinación entre las entidades estatales, las organizaciones de pueblos indígenas y el acompañamiento de organizaciones aliadas.

En este contexto, el FILAC apoyó y asesoró a varios procesos de diálogos en los países miembros. Por mencionar, entre otros, se ha realizado asesoramiento al gobierno y los pueblos indígenas de El Salvador en la construcción del Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas de El Salvador, que fue lanzado en diciembre de 2018. Dentro de esta misma lógica, en Bolivia, en el marco del proceso de la Agenda Patriótica 2025, y, en apoyo al Pacto de Unidad, el FILAC acompañó en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo social y económico, actividad que se realizó entre junio y septiembre de 2019.

Desde la vigencia del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría, el FILAC ha acompañado el desarrollo de varios diálogos en distintos países. El enfoque, las dinámicas han sido diversos, en respuesta, obviamente, a los contextos culturales, sociales y políticos de cada país. Los gobiernos y pueblos indígenas que participaron de este acompañamiento son: Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú y Belice. Estos procesos de Diálogos nacionales tuvieron la característica de ser organizados, formales y planificados.

Diálogos regionales

Durante la pandemia COVID-19 se desarrolló uno de los diálogos regionales más importantes. El punto articulador fue la Plataforma Regional Indígena que permitió la coordinación de más de 20 organizaciones indígenas. Desde este espacio se generó información sobre la situación de riesgo de los pueblos indígenas, la misma que sirvió para llamar la atención a los gobiernos y a la cooperación internacional.

Un aporte fundamental de esta Plataforma fue que se visibilizó la capacidad de resiliencia de los pueblos indígenas. Entre las actividades principales se pueden señalar: i) reuniones con la Plataforma Indígena Regional para tratar la situación de los pueblos indígenas en la coyuntura de la COVID-19; ii) grupos de trabajo, uno denominado de Monitoreo, que con la coordinación del Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas, ORDPI, realizaron informes sobre la situación de los pueblos indígenas y la COVID-19; un segundo grupo fue la Red de comunicadores, que con el área de comunicación del FILAC, generó materiales informativos con énfasis en los aportes desde la sabiduría y prácticas de los pueblos indígenas para afrontar la pandemia.

Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas, ORDPI

Otro acierto importante en la ejecución del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría, es la creación e instalación del Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas, ORDPI. Viene funcionando desde el 2020, desde entonces, convirtiéndose en una herramienta clave para el monitoreo del Plan de Acción de Iberoamérica. Al momento, el Observatorio, cuenta con una metodología que implica la aplicación de una epistemología en la que toma en alta consideración la construcción de conocimientos desde los pueblos indígenas, pone énfasis en los procesos participativos entre entidades estatales y los representantes de pueblos indígenas.

El valor agregado de esta herramienta es que permitiría al FILAC dar un salto cualitativo. Pasar de ser una institución consumidora de información a ser una entidad con la capacidad de producción y generación de información con características de análisis sistemático y rigurosidad. Siendo así, estaría a un paso de producir conocimiento propio orientado a facilitar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y la construcción del Buen vivir – Vivir bien.

Dentro de este contexto, el Observatorio produce informes especializados que ha permitido la divulgación de la visión de los pueblos indígenas, tanto en el escenario nacional, regional y global. Dentro de esta perspectiva, con la producción de información, también facilita los diálogos nacionales y regionales. Finalmente, con el propósito de realizar seguimiento y monitoreo a los avances normativos y a las políticas públicas en cada uno de los países miembros del FILAC, El Observatorio constituyó una Red de Monitoreo con la participación de representantes de organizaciones indígenas.

En el formulario en línea se consideraron las distintas valoraciones de actores sobre los hitos del Plan, en los siguientes cuadros se podrá ver cada uno de ellos.

Valoración de los hitos más importantes en Dialogos y Concertación - JÓVENES



Fuente: elaboración propia.

Las organizaciones indígenas, tanto las andinas y cono sur, cómo las de Mesoamérica, valoran más la Elaboración y Aprobación del Plan de Acción de Iberoamérica, en segundo lugar la constitución del ORDPI y en tercero el estatus de Observador Permanente.

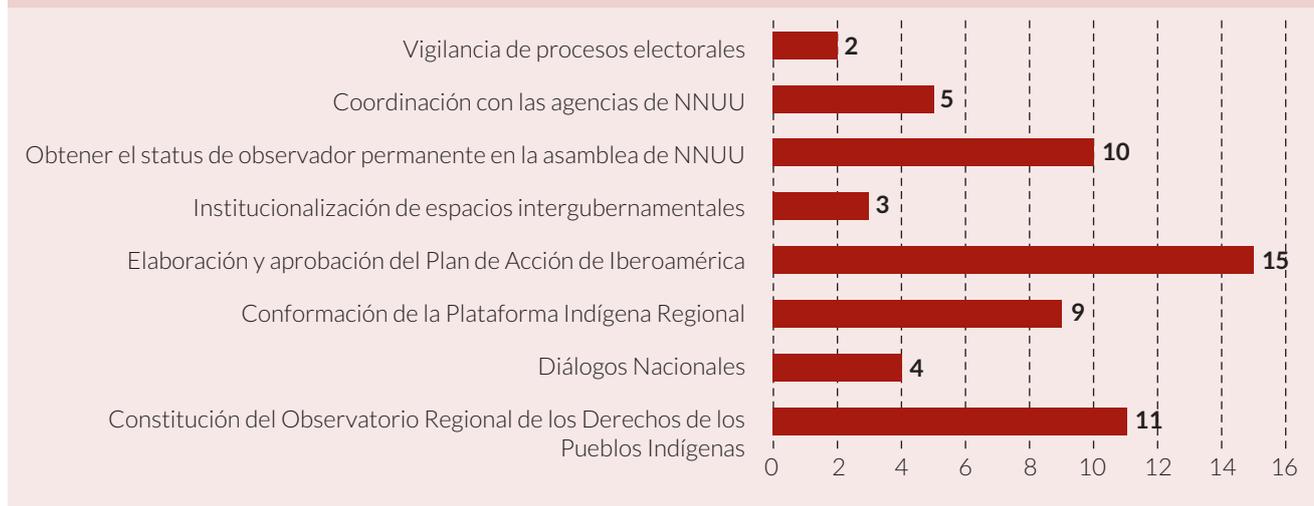
Valoración de los hitos más importantes en Dialogos y Concertación - MUJERES



Fuente: elaboración propia.

Con referencia, a la opinión de las mujeres indígenas, los avances más importantes son:
 1. La constitución del Observatorio Regional para los Derechos de los Pueblos Indígenas,
 2. Elaboración del Plan de Acción. y 3. La Realización de los Diálogos Nacionales.

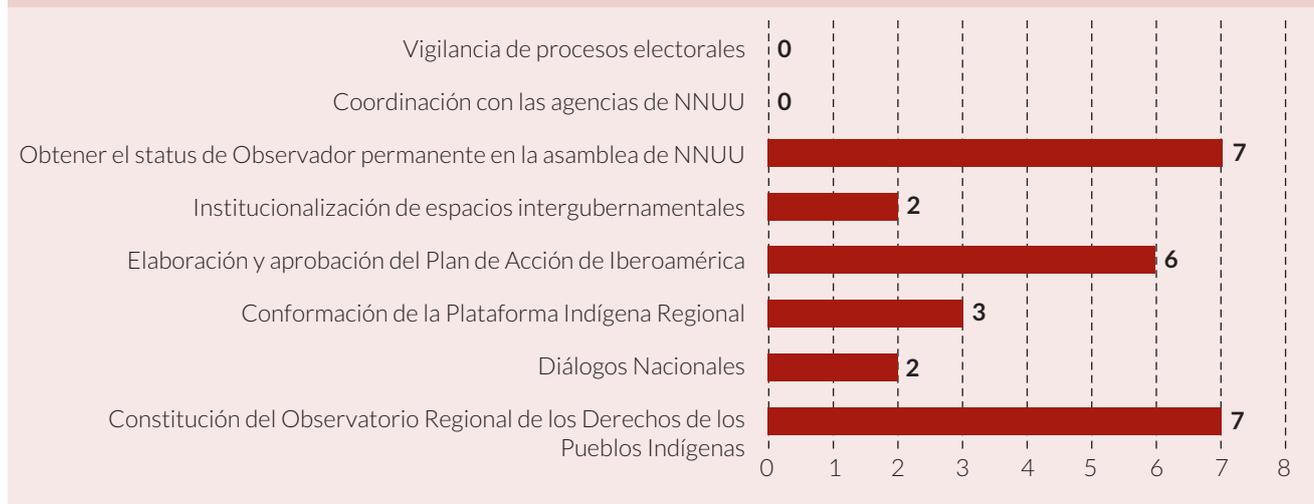
Valoración de los hitos más importantes en Dialogos y Concertación - Org. Indígenas



Fuente: elaboración propia.

Las organizaciones indígenas, tanto las andinas y cono sur, cómo las de Mesoamérica, valoran más la Elaboración y Aprobación del Plan de Acción de Iberoamérica, en segundo lugar la constitución del ORDPI y en tercero el estatus de Observador Permanente.

Valoración de los hitos más importantes en Dialogos y Concertación - Gobiernos



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, los gobiernos, aunque con una menor participación, valoraron más el Status de Observador Permanente, y la constitución del ORDPI, y en segundo lugar la Elaboración del Plan de Acción.

3.3.3.2. Programa de Desarrollo Económico con Identidad

Este lineamiento programático, fue pensado para el diseño e implementación de procesos e iniciativas de promoción del desarrollo con identidad enfocado en el Buen vivir – Vivir bien de los pueblos indígenas. Desde este programa se busca coherencia con el reconocimiento, protección y promoción del ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas.

Bajo el enfoque de ayuda humanitaria, emergencia y recuperación económica, entre el 2020 y 2021 se invirtieron un total de 58 proyectos, en 17 países en los que participaron más de 26 organizaciones. Para este propósito se logra articular fondos de ocho financieras, con un monto aproximado de 821.000 dólares. En este contexto, con la participación de las organizaciones indígenas se fortalecieron los sistemas de salud públicos locales, que permitió generar sinergias entre los pueblos indígenas, los gobiernos locales y nacionales para afrontar la pandemia y los desastres naturales ocasionados por los huracanes Eta e Iota en Centroamérica.

Dentro del mismo enfoque, recuperación económica, en el 2021, se implementó el Fondo concursable “Tejiendo Redes”. En este proceso participan 15 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes países miembros del FILAC. Este concurso permitió fortalecer las relaciones interinstitucionales a través del programa Mujeres Indígenas de América Latina y el Caribe, MILAC. Finalmente, entre 2021 y 2022 se ha ejecutado el Fondo KOLOMNO’OOJ a través del cual se ha apoyado a 10 iniciativas de jóvenes, cuyo eje central es la articulación intergeneracional y la recuperación de los conocimientos indígenas.

A partir de estos trabajos se diseña la Iniciativa de Cooperación Indígena, ICI. Está pensado para que la ICI sea una herramienta operativa de la línea programática Desarrollo Económico con Identidad, que tendrá como estrategia la implementación de subvenciones y la cooperación Sur-Sur.

Otros avances registrados en el Programa han sido los esfuerzos para construir un marco conceptual para el Desarrollo Económico con Identidad, lo que ha llevado a revisar muchas de las distintas visiones de los pueblos de la región sobre el Buen Vivir-Vivir Bien. También se han ido desarrollando acciones con referencia a desarrollar líneas de trabajo en economía verde, sin embargo, el enfoque de las tareas desarrolladas ha sido mucho más amplio que el contexto de la economía verde. Por un lado, se ha trabajado en acompañar a los grandes espacios globales donde se está discutiendo estos importantes temas, y, por otro lado, en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (más conocidas como COP) en las que a partir de alianzas se han ido generando espacios de incidencia en la misma. En la última realizada en Glasgow se presentó un documento producto de diálogos entre entidades gubernamentales y organizaciones indígenas de la región, este evento fue dirigido por el gobierno chileno en calidad de la presidencia de la COP 25.

Un segundo marco está relacionado con acciones más operativas en las cuales se ha trabajado a través de elaboración de propuestas en terreno sobre acciones que beneficien el desarrollo de los pueblos y que las mismas sean de acuerdo con mitigar acciones de cambio climático.

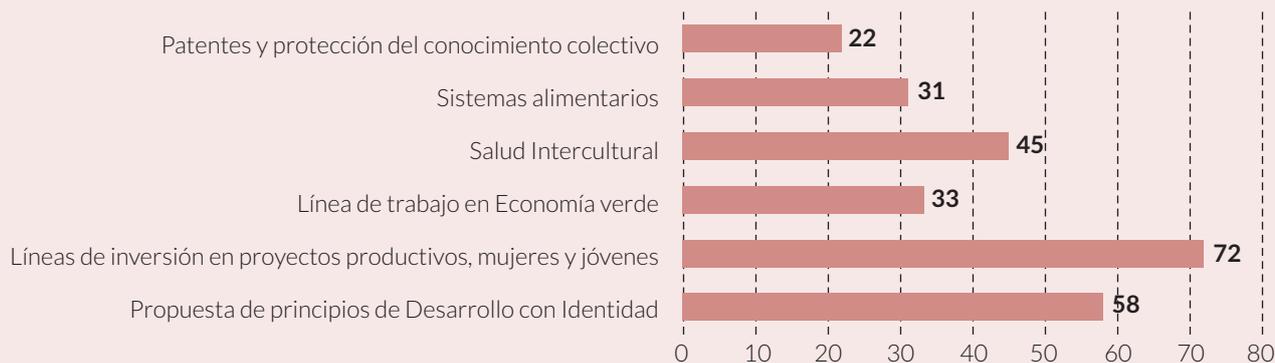
En salud intercultural, se han tenido diversas acciones; entre las que destacan las acciones realizadas en el marco de COVID-19, tanto en las propuestas que se hicieron conjuntamente a la Plataforma Indígena Regional frente a pandemia incluyendo pequeñas subvenciones las cuales ya fueron mencionadas. Adicionalmente se está implemen-

tando un programa regional para la prevención y tratamiento de la diabetes en Bolivia, Guatemala y Nicaragua.

Finalmente, en el marco de sistemas alimentarios en este periodo el FILAC ha trabajado en diversos aspectos, primero en 2020 con el apoyo y acompañamiento de la FAO se trabajaron varios documentos entre el que destaca una estrategia para promover la seguridad y soberanía alimentaria en los pueblos indígenas de Centroamérica. Con ese trabajo en 2021, se acompañó a la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocada por NNUU, a través de diálogos independientes (Diálogos regionales de mujeres y jóvenes indígenas) aportes al Whipala paper¹⁰, y aporte en el proceso de diálogo en Bolivia, así como en el documento final presentado por este país a la cumbre.

En los siguientes cuadros se muestran los avances más destacados por los distintos grupos que participaron de los talleres.

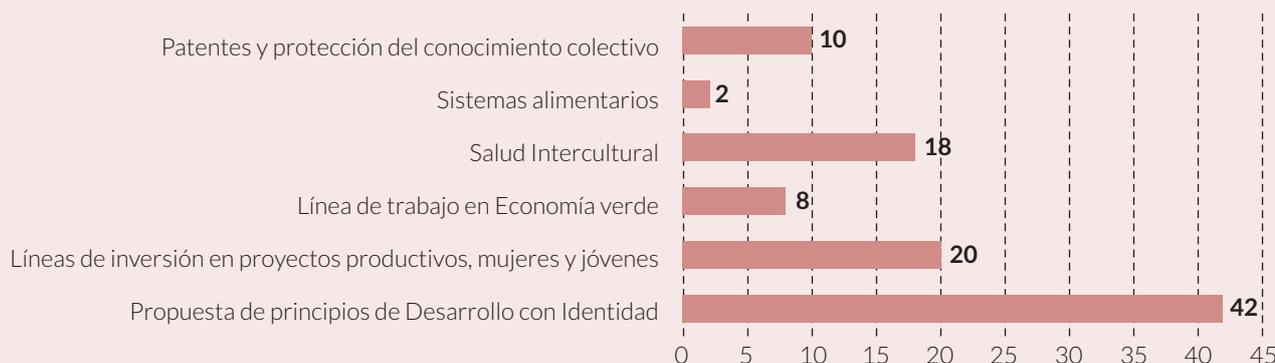
Valoración de los hitos más importantes en Desarrollo Económico con Identidad - JÓVENES



Fuente: elaboración propia.

Para los jóvenes indígenas las líneas de inversión (fondos) son lo más destacado de este proceso, en segundo lugar, destacan los esfuerzos en la propuesta de principios de Desarrollo con Identidad, y en tercer lugar la Salud Intercultural.

Valoración de los hitos más importantes en Desarrollo Económico con Identidad - MUJERES

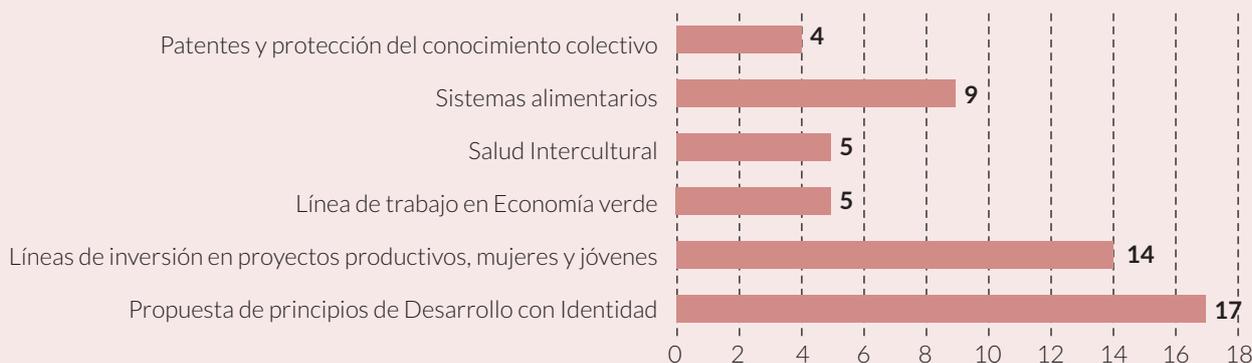


Fuente: elaboración propia.

10. <https://www.fao.org/policy-support/tools-and-publications/resources-details/es/c/1455115/>

Para las mujeres indígenas, lo más valorado ha sido la elaboración de las propuestas de desarrollo con identidad, luego las líneas de inversión (fondos de subvención) y finalmente los esfuerzos de salud intercultural.

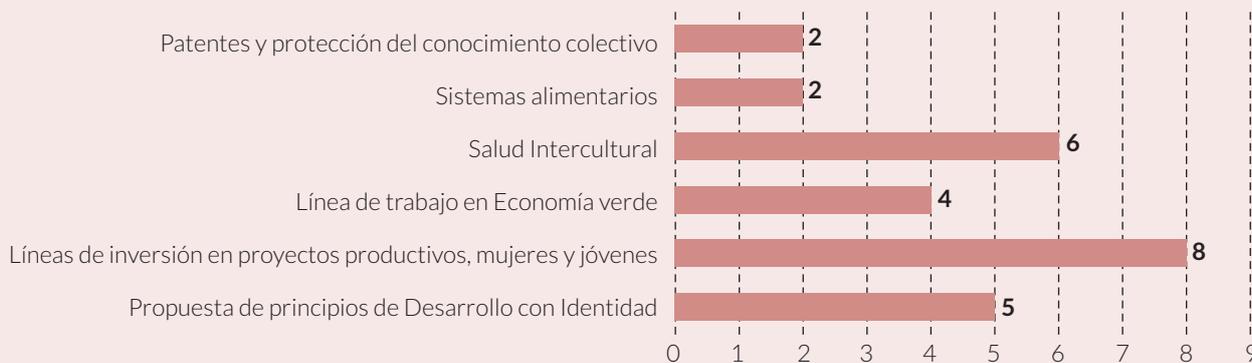
Valoración de los hitos más importantes en Desarrollo Económico con Identidad - Org. Indígenas



Fuente: elaboración propia.

En las reuniones con las organizaciones indígenas, la mayor valoración fue de para la propuesta de principios de Desarrollo con Identidad, luego para las líneas de inversión, y finalmente los trabajos realizados en el tema de sistemas alimentarios.

Valoración de los hitos más importantes en Desarrollo Económico con Identidad - Gobiernos



Fuente: elaboración propia.

Desde la perspectiva de los gobiernos, la mayor valoración fue para las líneas de inversión que realiza el FILAC; en segundo lugar, están las acciones de salud intercultural, y en tercero la Propuesta de principios de Desarrollo con Identidad.

3.3.3.3. Programa Educación para la equidad

Este programa emblemático está llamado a apoyar procesos e iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades de hombres, mujeres y jóvenes para incidir en el reconocimiento, transformación y generación de condiciones para el efectivo ejercicio y goce de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Desde este programa se busca impulsar procesos de formación, investigación, sistematización y difusión de los conocimientos, saberes y tecnologías propias, desde epistemologías y metodologías interculturales y propias de los pueblos indígenas, a través del diálogo horizontal de conocimientos y saberes.

Al momento, este programa emblemático se viene ejecutando desde la Universidad Indígena Intercultural, UII. Los fundamentos de esta universidad son: la espiritualidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Con estos fundamentos se planifican las actividades pedagógicas orientadas a una formación intercultural con énfasis en el diálogo de saberes.

El FILAC, a través de la UII, con la ejecución de diplomados y cursos cortos, entre 2017 y 2021 ha logrado la formación de 1.364 profesionales, lideresas y líderes indígenas. Vale resaltar que el 62 % son mujeres. Es un talento humano muy significativo con conocimientos y herramientas para la defensa de sus derechos y de la madre naturaleza. Los distintos programas de formación fueron elaborados en respuesta a las agendas de las organizaciones, y, especialmente, a las demandas de los jóvenes líderes y lideresas indígenas; entre las temáticas se pueden evidenciar: derechos humanos y cooperación internacional, Agenda 2030 y pueblos indígenas, fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena, salud intercultural, herramientas innovadoras en comunicación para pueblos indígenas, etc.

De estos procesos de formación, es necesario visibilizar algunos aspectos que son propios de la Universidad Indígena Intercultural, UII, como por ejemplo la participación de la Cátedra Indígena Intercultural, CII, que facilita una amplia participación de sabios, líderes, lideresas, intelectuales indígenas de los países miembros del FILAC. Dentro de esta misma perspectiva, los programas de formación de talentos humanos han permitido consolidar redes de alianzas regionales e internacionales. Por mencionar algunos: El Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria de la Universidad Carlos III de Madrid, El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural Interculturalidad de la Universidad Autónoma de México, El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, El Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA, ONU Mujeres, La OIT, etc.

Finalmente, desde este Programa emblemático, durante el periodo 2017 – 2021 se realizaron acciones importantes para la conformación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas–IIALI. Iniciativa que fue aprobada el 21 de abril de 2021 en la Declaración de la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

Valoración de los hitos más importantes en Educación para la Equidad - JÓVENES



Fuente: elaboración propia.

Desde la perspectiva de los jóvenes las valoraciones más importantes han sido para el fortalecimiento de la Cátedra Indígena, las redes de colaboración con otras universidades y la investigación y sistematización de conocimientos indígenas.

Valoración de los hitos más importantes en Educación para la Equidad - MUJERES



Fuente: elaboración propia.

Con relación a las mujeres indígenas, los hitos más valorados fueron 1. Fortalecimiento de la Cátedra Indígena, el 2. Los posgrados a nivel regional y 3. las redes de colaboración.

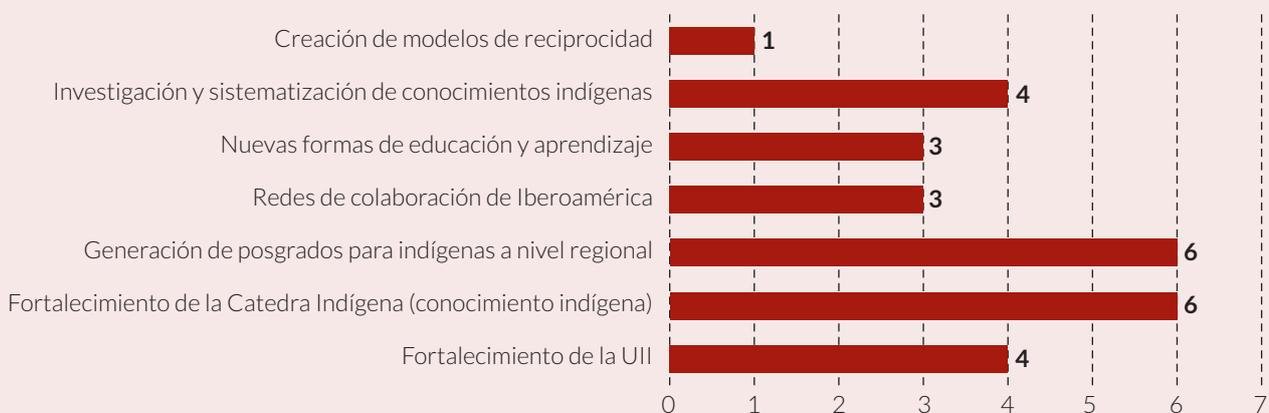
Valoración de los hitos más importantes en Educación para la Equidad - Org. Indígenas



Fuente: elaboración propia.

Desde la perspectiva de las organizaciones indígenas, la valoración mayor fue para la Cátedra Indígena, luego para la investigación y sistematización de los conocimientos indígenas y finalmente los esfuerzos de las nuevas formas de educación y aprendizaje.

Valoración de los hitos más importantes en Desarrollo Económico con Identidad - Gobiernos



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, desde la perspectiva de los gobiernos, la valoración más importante ha sido por igual a la Cátedra Indígena y la generación de postgrados a nivel regional, y en segundo lugar para la Investigación y Sistematización de los conocimientos Indígenas.

3.3.3.4. Área Administrativa

Los esfuerzos administrativos del FILAC han venido relacionados con un importante esfuerzo luego de la conclusión de la Reingeniería en 2017, el equipo administrativo del FILAC ha identificado los siguientes avances.

Cambio en su cultura y clima organizacional

- Organigrama aprobado en 2017 por Consejo Directivo que incluye una estructura básica de personal de planta y un grupo de funcionarios como consultores online

(estructura flexible). Esta organización le permite al FILAC funcionar adecuadamente, interactuar funcionalmente entre los diferentes grupos y le da el espacio para acomodar al personal de acuerdo con las necesidades y los recursos con que se cuenta en diferentes escenarios.

- El FILAC cuenta con un grupo de personal y funcionarios con un alto compromiso con el proyecto institucional como resultado de la cuidadosa selección de personal. La rotación de este es baja lo que demuestra un buen grado de satisfacción de los funcionarios.
- Se tiene una ruta crítica de elaboración y aprobación de procedimientos internos, apuntando a la formalización de los procedimientos en Recursos Humanos, Administración y Finanzas.

Construir una entidad organizada y enfocada a la gestión por resultados

- El FILAC tiene una tradición de elaboración de los Planes Operativos Anuales, POAs, que son aprobados por el Consejo Directivo. Estas herramientas de planificación son la guía del trabajo del FILAC, incluyendo el presupuesto y todas las acciones incluidas responden al objetivo institucional.
- Los últimos años el FILAC ha tenido una ejecución de sus presupuestos anuales cercana al 100%, lo que demuestra una planificación real y un buen seguimiento y gestión.

Optimización de los procesos de búsqueda y obtención de recursos

- En las últimas dos gestiones, el apalancamiento de fondos de recursos propios ha sido, de 3 a 1 para 2021 y 1,5 a 1 para 2020. Este apalancamiento de fondos externos ha contribuido a un mayor alcance del trabajo del FILAC y el mantenimiento de sus costos fijos con una menor inversión de fondos propios (ahorro en uso de Fondo de Rentabilidad del FILAC).

Adicionalmente el informe presentado en la Asamblea de octubre de 2021 se destacan los siguientes instrumentos administrativos desarrollados.

- Se desarrolló un Sistema de Gestión Financiera e institucional (GFI), que permite registrar procesos de seguimiento, avance y ejecución de las acciones enfocados en los socios estratégicos (financiadores, socios, contactos) del FILAC, para nuevos financiamientos. Tiene como objetivo general gestionar las actividades, socios estratégicos, presupuesto y permitir el respectivo y adecuado seguimiento de cada una de las actividades del FILAC.

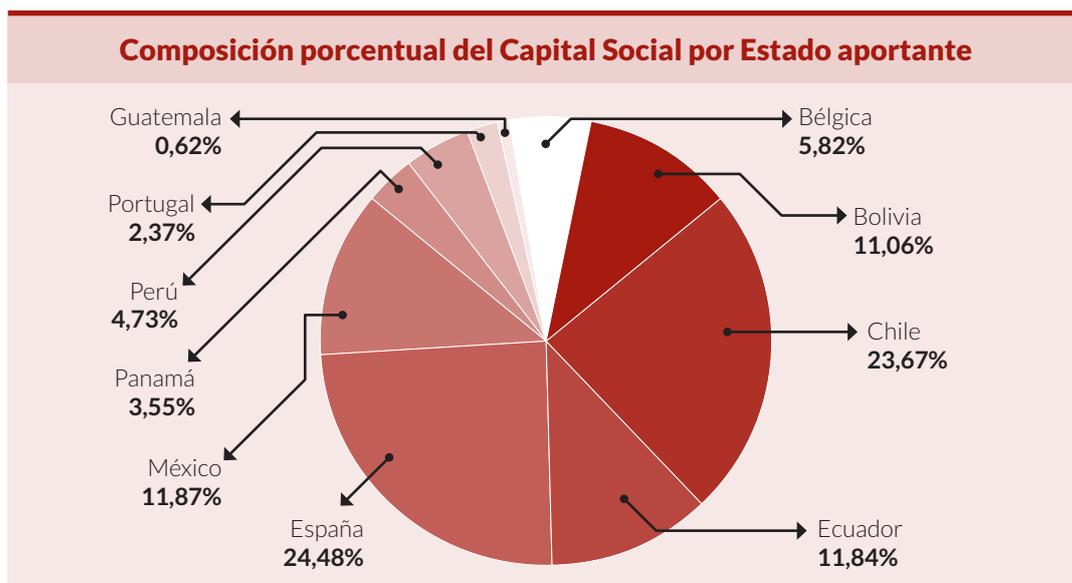
Paralelamente, también se crearon otros sistemas administrativos, que permiten el respaldo y acompañamiento organizado de las acciones que se definen en cada uno de los programas y líneas de acción estratégica de la institución; además de un organigrama funcional. Los sistemas constituidos y fortalecidos son:

- Subsistema de Planificación,
- Subsistema de Control de Gestión,

- Subsistema de Administración de Personal,
- Subsistema de Contabilidad,
- Subsistema de Administración de Bienes y Servicios,
- Subsistema de Administración y Gestión de Correspondencia.

Si bien se tienen avances en la gestión administrativa a través de la cual se puede optar por conseguir nuevos fondos, la situación financiera del FILAC no ha sido de las mejores en estos años.

Uno de los problemas históricos del FILAC es la relación de su misión institucional y los recursos que dispone, ello se debe en parte a los recursos que se comprometieron en su nacimiento y aquellos con los que realmente dispone. En el cuadro siguiente se muestra que sólo 10 de los 22 países han realizado algún tipo de aporte, y de ellos sólo 2 han realizado el aporte completo.



Fuente: elaboración propia.

Esto ha implicado, como menciona el equipo del FILAC cada vez una mayor necesidad de gestionar proyectos para realizar las actividades que manda su misión cada año, en el cuadro siguiente puede verse el porcentaje de los recursos por proyectos versus los recursos recibidos por los intereses del fideicomiso compuesto por los aportes de los proyectos.



Fuente: elaboración propia.

Esta relación deja un marco de ingeniería financiera que cada año realiza el equipo del FILAC para el ejercicio de las acciones institucionales.

Un aspecto final, antes de la conclusión de este acápite se refiere a los intereses del fideicomiso, según informa el área administrativa del FILAC, el fideicomiso de poco más de 20 millones de dólares por normativa está invertido en bonos del tesoro de EEUU, los cuales tienen un rendimiento mucho menor a otros fideicomisos inclusive en el mismo BID, si los gobiernos lo autorizarán se podría mover esos recursos a otros fondos más rentables de manera que se puedan mejorar los ingresos por este fondo cada año.

Promover la transparencia y la rendición de cuentas

En este ámbito los avances que identificó el equipo del FILAC son los siguientes:

- Auditorías con dictamen limpio en las dos últimas gestiones 2020 y 2021.
- El FILAC tiene una tradición de presentación de reportes financieros de proyectos con financiamiento externo en plazos, lo que apoya la reputación institucional.
- Se tiene un Presupuesto manual traducido a las líneas programáticas de los Programas Emblemáticos.
- A partir de 2022 se tiene una planificación de distribución justa de costos administrativos a los overheads de proyectos. Esta programación es manual y es un primer paso.

3.4. Desafíos a futuro

- Considerando que el lineamiento estratégico, enfoque de derechos, ha sido reconocido como uno de los más importantes por las distintas organizaciones de pueblos indígenas que participaron en la evaluación de medio término del Plan estratégico cambiar con sabiduría; además, sabiendo que a la fecha quince de los Estados de la región, miembros del FILAC, han ratificado el Convenio 169¹¹, un desafío inmediato es diseñar y ejecutar estrategias para incidir en la implementa-

11. Convenio 169. Parte II Tierras. Art. 13, 14, 15, 16.

ción de políticas orientadas a garantizar el derecho a la tierra y los territorios de pueblos indígenas. La concreción de este derecho será la base para que los pueblos indígenas realicen su propio desarrollo expresado en sus planes de vida.

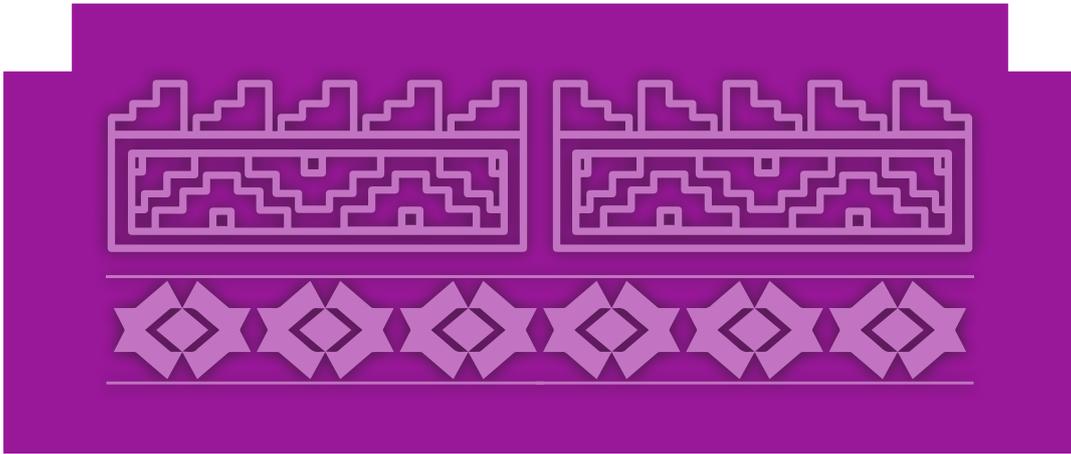
La base para el desarrollo propio de los pueblos indígenas son sus conocimientos milenarios, relacionados directamente con las diversas dinámicas de redes y tejidos entre las distintas formas de vida en sus territorios. Sobre esta base han desarrollado metodologías y herramientas para un uso adecuado de los recursos. Estos conocimientos, por parte de la misma academia, en la actualidad son considerados científicos y técnicos. Este legado epistemológico se complementa con la espiritualidad manifestada en las diversas formas de comprender las distintas formas de vida, en los distintos espacios y tiempos. Cosmovisión que se expresa en los sistemas de economías comunitarias, políticos-autonomía y autogobierno-justicias propias, salud y educación comunitarias.

Este desafío invita a fortalecer el trabajo de forma articulada e interdependiente entre los programas emblemáticos Diálogo y concertación, Desarrollo económico con identidad y Educación para la equidad. Y, por supuesto, considerando los grupos prioritarios de jóvenes y mujeres indígenas. Desde esta perspectiva, reorientar los programas de formación. Urge el fortalecimiento de las capacidades políticas como diálogo y negociación, las capacidades técnicas como metodologías y herramientas sin las cuales no se podrá incidir en las políticas públicas que garanticen el ejercicio de los derechos humanos y colectivos.

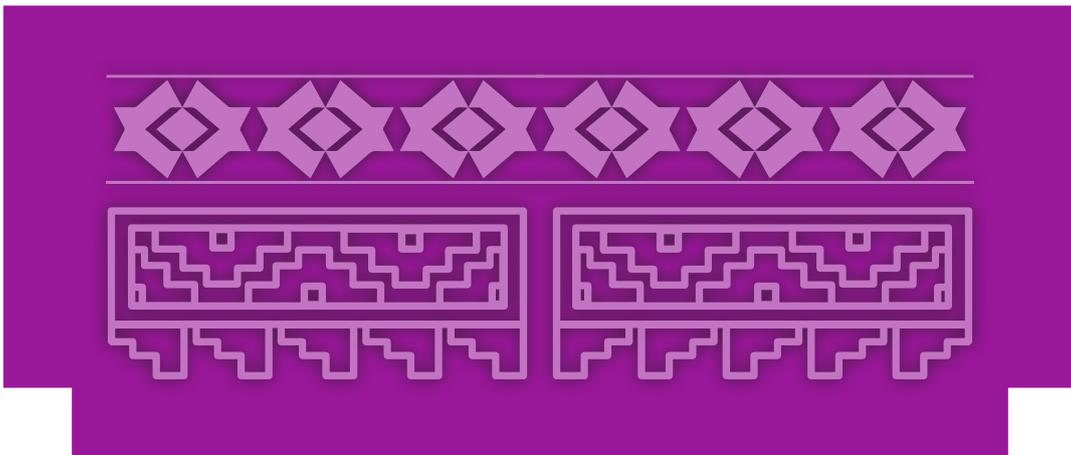
- Otro desafío para tratar es la sostenibilidad institucional. Éste debe ser trabajado desde la articulación de dos campos: talento humano y financiero. Para el primero se requiere una estrategia de fortalecimiento institucional que considere, al menos dos lineamientos: i) articulación de tres dimensiones: *proyecto institucional*, *credibilidad institucional* y *capacidad institucional*; y, ii) la articulación entre *comprensión*, *identificación* y *compromiso* con el proyecto institucional. El primer lineamiento consiste en claridad y precisión del *Proyecto institucional*: misión, visión, lineamientos estratégicos, principios, políticas; de la misma forma de la *Credibilidad institucional*: nivel de sintonía con quienes conforman la institución-derechos y responsabilidades-grado de sintonía con los aliados y con las plataformas regionales y subregionales de los pueblos indígenas; y, finalmente, *Capacidad institucional*: liderazgo técnico y político, equipo de aprendizajes permanente, con la capacidad de construcción de escenarios, gestión de recursos.

El segundo lineamiento implica que todo el equipo de la institución haya alcanzado un nivel adecuado de *comprensión* del Proyecto institucional, se *identifique* con el mismo, y, finalmente lo exprese en *compromisos* concretos y cotidianos para el cumplimiento de la misión.

El segundo campo, el financiero, también es importante para la sostenibilidad institucional. Como ya se dijo anteriormente, hasta el momento, desde el año de constitución del FILAC, 1992, de los 22 Estados miembros solo diez han realizado el aporte al capital social, y de ellos, solo dos han cumplido en su totalidad. Como parte fundamental de la evaluación de medio término, se demanda el compromiso de los Estados a cumplir con la Resolución N°2 de la II Asamblea General, realizada en 1997 en La Paz, donde aprobó el establecimiento de un fideicomiso para recibir las contribuciones. Es el momento de comprometerse con un FILAC sostenible, acorde con las demandas de las agendas de las organizaciones nacionales y regionales de los pueblos indígenas y a los requerimientos de asesoría y acompañamiento a los Estados miembros.



IV. Recomendaciones



Como resultado del análisis de las observaciones y sugerencias expuestas por los diversos actores que participaron en la evaluación de medio término del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría, a continuación, se presenta las siguientes recomendaciones:

- Revisar y reajustar los hitos de los programas emblemáticos: i) Diálogo y concertación; ii) Desarrollo económico con identidad; y, iii) Educación para la equidad. Este ejercicio debe complementarse con la construcción de sus respectivos indicadores que permitan monitorear el cumplimiento de estos (metas y objetivos). Esta propuesta también debe contener los hitos e indicadores de los programas de grupos prioritarios: jóvenes y mujeres indígenas.
- Revisar y actualizar la reingeniería del 2017 para fortalecer un equipo técnico y administrativo que disponga las competencias, conocimientos y experticias acorde a los desafíos para la implementación del Plan estratégico Cambiar con Sabiduría en el siguiente periodo, como también en la implementación del Plan de Acción de Iberoamérica.
- Priorizar el punto de partida–entrada–en la articulación de los lineamientos, “la escala regional y subregional de los procesos institucionales”, y, “oportunidad, y pertinencia en la consideración de escenarios y contextos nacionales”. Si bien los cuatro lineamientos estratégicos son interdependientes, se recomienda considerarlos cambiando de prioridad en el punto de partida. Dentro de este contexto se recomienda, en primer lugar, incidir y fortalecer los procesos nacionales y subregionales. La base para esta reorientación sería la presencia del FILAC en algunos países a través de la ejecución, asesoría y acompañamiento con los distintos proyectos, como los de Desarrollo económico con identidad y Educación para la equidad. Desde esta figura se podría aprovechar la dinámica de las organizaciones nacionales, que, en su mayoría, son transnacionales con potencial para también incidir en procesos subregionales.

En este enfoque, se recomienda identificar los factores y potencialidades comunes por cada subregión. Por ejemplo, la subregión andina integrada por Bolivia, Ecuador y Perú a parte de su legado histórico, cultural y lingüístico común, los tres países han ratificado el Convenio 169, forman parte de la Comunidad Andina de Naciones; además, Ecuador y Bolivia tienen constituciones que reconocen al Estado como Plurinacional, proponen una alternativa al actual modelo de “desarrollo” como es el Buen vivir – Sumak kawsay. En este contexto, sería muy oportuno que el FILAC retome su función de Observador del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina de Naciones, como lo manifiesta la Decisión 674 de la XI Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores, el 26 de septiembre de 2007, en Nueva York–EEUU¹².

12. https://www.comunidadandina.org/normativa-andina/decisiones/?resources_term=Decisi%C3%B3n+674&resources_exact=true&resources_order=ASC&resources_order_day=26&resources_order_month=9&resources_order_year=2007

- Prevalecer la incidencia en las políticas públicas en los gobiernos locales y nacionales. A través de las lecciones aprendidas de los proyectos ejecutados en coordinación y participación con los gobiernos locales, en primer lugar, fortalecer redes de buenas prácticas nacionales y subregionales entre las organizaciones de pueblos indígenas con organismos no gubernamentales locales y nacionales; luego, sobre esta base, incidir en las políticas públicas de los gobiernos locales y nacionales.

El identificar países que cuentan con una institucionalidad de conformación paritaria, como el caso de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI¹³ en Chile, o el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, CNIPN¹⁴ en el Ecuador; además que cuenten con herramientas de planificación de políticas públicas, como la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, caso de Ecuador, facilitaría para que se incida en las políticas públicas de los gobiernos nacionales y gobiernos locales.

- Definir lineamientos de comunicación. Si bien el Plan, aunque plantea una “Agenda de cambio estratégica”, ésta no contempla lineamientos ni acciones de comunicación. Dentro de esta perspectiva, la Unidad se ha centrado en realizar acciones de comunicación institucional. En ese orden, ha trabajado en comunicación sobre los conceptos de identidad e imagen, necesarios en 2017 cuando se tenía un proceso de cambio y relanzamiento institucional.

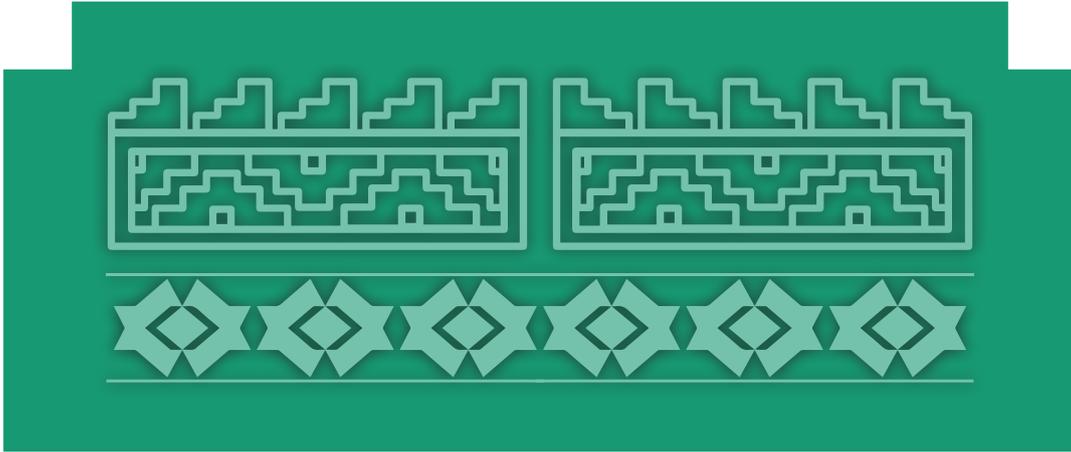
En los distintos encuentros, han manifestado que las comunidades indígenas y los gobiernos desconocen el proyecto institucional del FILAC. Frente a esta situación, se sugiere que la Unidad de comunicación desarrolle su trabajo bajo el concepto de comunicación para el desarrollo propio con el enfoque de la comunicación para el cambio social.

- Fortalecer las funciones de los delegados, tanto de gobierno como de pueblos indígenas. Por ejemplo, todos los gobiernos disponen de medios de comunicación públicos, prensa, televisión y radio. A través de una gestión de los delegados de gobierno estos medios pueden apoyar en la presentación y promoción del proyecto institucional del FILAC, con los delegados de pueblos, similar gestión se puede realizar con los medios de comunicación comunitarios.

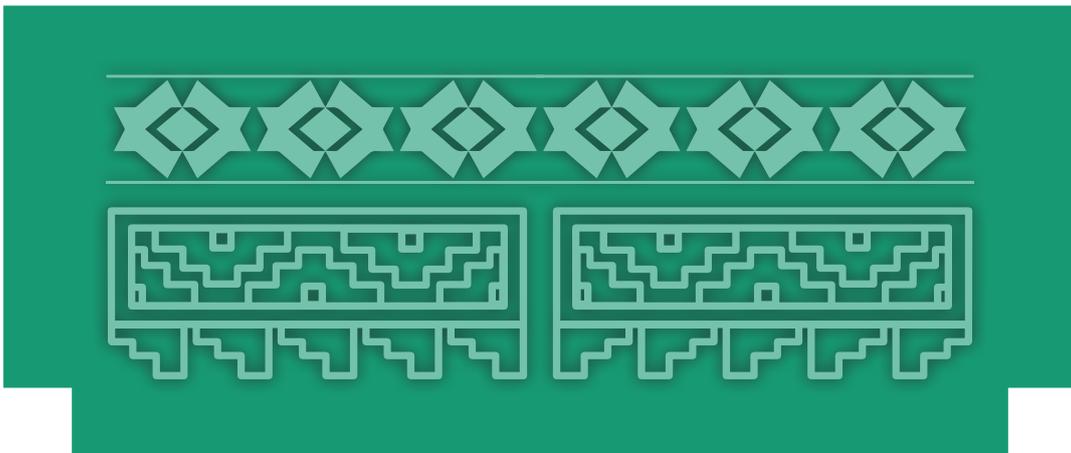
13. La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, forma parte del Ministerio de Desarrollo Social. Está conformado por 12 consejeras/os, ocho elegidos por los pueblos indígenas y 4 designados por el presidente de la república.

14. El Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, CNIPN; está conformado por 10 consejeros, 5 de la sociedad civil y cinco del Estado, uno por cada función. El delegado de la función ejecutiva es el que preside el CNIPN.]

La falta de información oficial específica relacionada a pueblos indígenas es una limitante para la incidencia en las políticas públicas. Los delegados de los gobiernos podrían liderar acercamientos con las instituciones nacionales responsables de estadísticas y censos y presentar la necesidad de tener información desagregada por pueblos indígenas, mujeres y jóvenes. Además, el FILAC, al ser una institución regional, se puede aprovechar los avances, en estos procesos, de otros países miembros.



V. Conclusiones

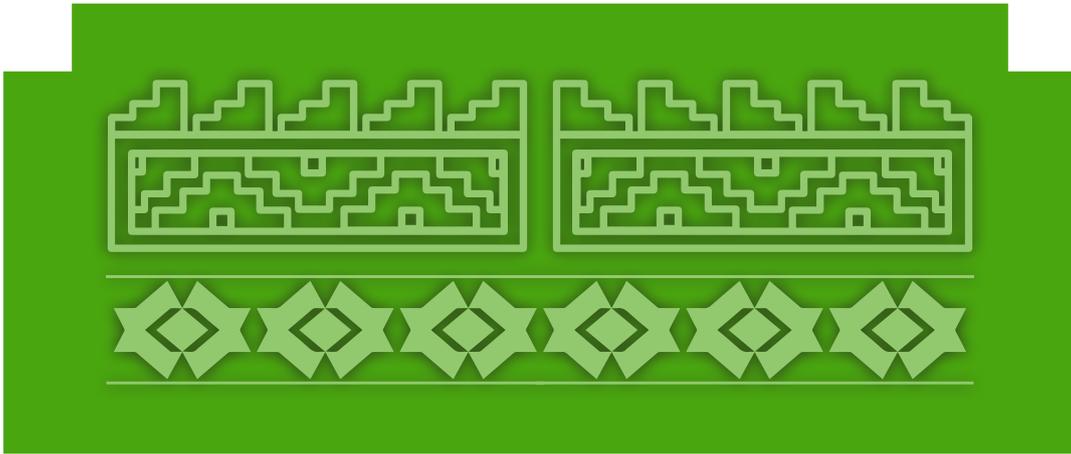


Los distintos actores, organizaciones de pueblos indígenas, delegados de gobierno y de pueblos y aliados, a través de los encuentros y de las encuestas en línea consideran que los lineamientos estratégicos, como el enfoque de derechos, los grupos prioritarios jóvenes y mujeres indígenas son pertinentes y están vigentes. De la misma manera reconocen como muy favorable los programas y proyectos ejecutados, en apoyo directo a los pueblos indígenas, a través de los programas emblemáticos: i) Diálogo y concertación; ii) Desarrollo económico con identidad; y, iii) Educación para la equidad. Por lo tanto, una primera conclusión es que a partir del proceso participativo realizado el Plan estratégico cambiar con sabiduría sigue teniendo un marco orientador vigente para el siguiente periodo principalmente en su dimensión estratégica.

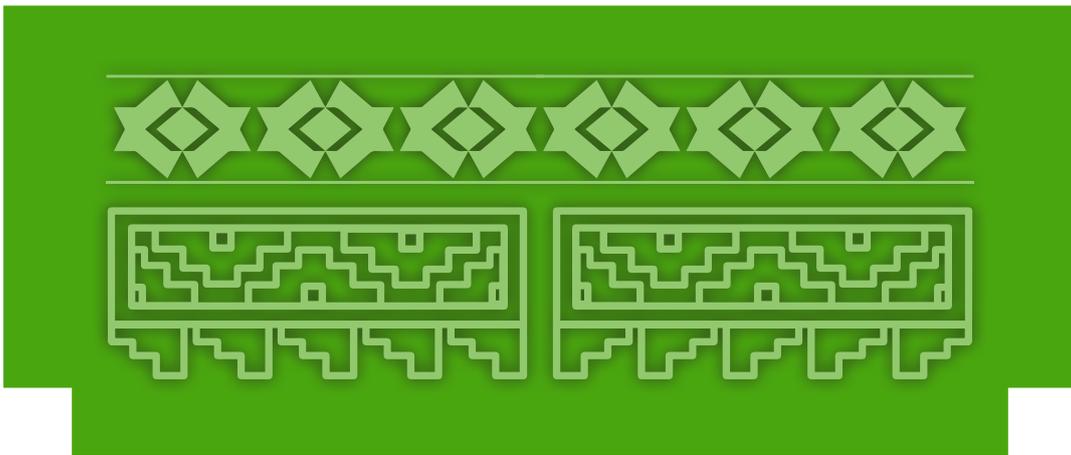
Es importante destacar, que, en 2017, a partir de un contexto de crisis de la institucionalidad regional, el FILAC inicia un proceso de reposicionamiento y relanzamiento institucional. Su estructura interna y sistema de gobernanza permite que se convierta en una institución dinámica y activa. Además, su conformación paritaria que incluye delegados de gobiernos y delegados de pueblos indígenas con los mismos derechos y obligaciones, hace que el FILAC sea la única institución con estas características en la región. Además, con un posicionamiento y reconocimiento internacional y global que ha logrado sostener la temática de los derechos de los pueblos indígenas en los debates internacionales: Foro permanente, Asamblea de las Naciones Unidas, etc.

Por su misma estructura de conformación y sistema de gobernanza, el FILAC, tiene la potencialidad para que los compromisos de los gobiernos, asumidos en las distintas Asambleas, se conviertan en políticas de Estado. Una característica de los Estados de la región es que son muy débiles en políticas públicas para pueblos indígenas, éstas, en la mayoría de casos están sujetas a los cambios de gobierno. En este contexto, el FILAC tiene la posibilidad de presentar a los Estados miembros los antecedentes y el análisis de los Mandatos expresados en las respectivas Asambleas, en la perspectiva de incidir para que se conviertan en políticas de Estado. Como, por ejemplo, la implementación del Plan de Acción de Iberoamérica que debe expresarse en las políticas públicas de los Estados para garantizar los derechos humanos y colectivos de pueblos y nacionalidades.

La implementación de los Plan de Acción de Iberoamérica y el Plan Estratégico Cambiar con Sabiduría, a los 30 años de vida institucional, es una manifestación que el FILAC está a la altura de las agendas de los pueblos indígenas; además, una evidencia de estar preparado para afrontar los nuevos desafíos. En este horizonte, para el cumplimiento de sus dimensiones estratégicas, los dos planes se complementan conceptual, estratégica y políticamente. El primero para el cumplimiento de los Estados como sujetos responsables del cumplimiento de los derechos de pueblos indígenas, y el segundo como el marco orientador del FILAC en el fortalecimiento de las capacidades de los pueblos indígenas y en el acompañamiento a los gobiernos.



VI.
**Ajustes al Plan estratégico
cambiar con sabiduría**



A partir de las conclusiones y recomendaciones vertidas en los capítulos anteriores, se ha considerado proponer ajustes al Plan tanto en el nivel estratégico como en el nivel operativo.

6.1. Ajustes en el Nivel Estratégico. -

En el marco de lo anterior conviene mirar el rol del FILAC y de su Plan estratégico Cambiar con Sabiduría en los siguientes años, y parece que más bien estos escenarios refuerzan los aspectos centrales en el Plan, pues el contexto en el que nace el Plan simplemente se ha agravado y ahora, más que nunca es necesario un FILAC que tenga un rol de articulación entre gobiernos y pueblos indígenas, brindando asistencia técnica a unos y fortaleciendo sus capacidades a los otros, aspectos centrales en la construcción del Plan en 2017.

Por otro lado, como se ha visto en los diferentes procesos de consulta con las organizaciones indígenas, el enfoque de derechos es hoy tan vigente como en 2017, producto de las diferentes crisis que afecta a la población indígena y de la necesidad de abordar las problemáticas de los pueblos indígenas desde una integralidad en la que se consideran la totalidad de sus derechos, considerando que, los derechos colectivos son interdependientes.

Finalmente, como mencionan las recomendaciones las necesidades de articulación regional es altamente relevante en un primer nivel de manera de tener efectos en los escenarios nacionales, por ello los marcos de intercambios de experiencias y de fortalecimiento de las iniciativas de los países.

Todo lo anterior, hace que el marco estratégico generado en el Plan Cambiar con Sabiduría se mantenga vigente y seguirá siendo el mandato relevante para las acciones del FILAC en los años siguientes.

6.2. Ajustes en el Nivel Operativo

En este nivel se han generado diversos aportes los cuales se mostrarán en los siguientes párrafos comenzando por generar un marco de indicadores más específico para todas las áreas del FILAC y a partir del mismo profundizar o ajustar el marco de las acciones para que pueda responder de mejor manera al contexto actual. Como resumen podemos señalar el profundizar el marco de las acciones del FILAC para que puedan tener efectos en las políticas públicas con un enfoque de derechos.

6.2.1. Ajustes del Programa Emblemático Diálogos y Concertación

La relevancia del Plan de Acción de Iberoamérica, aprobado en 2018 se ha convertido en un importante elemento que otorga nuevas y mayores responsabilidades en el FILAC de cara a su implementación, en ese contexto la constitución del Observatorio Regional de los Derechos de los Pueblos Indígenas, ORDPI, y la apertura en diversos espacios regionales y globales en los que el FILAC puede tener mayor incidencia se convierten en herramientas para profundizar los diálogos entre gobiernos y pueblos indígenas en los países de la región. A partir de lo anterior se ha elaborado la siguiente propuesta de ajuste a los hitos en este Programa Emblemático en el que se han incluido indicadores que profundizan y perfeccionan las acciones consideradas en 2017.

Hito 2017	Hito Ajustado 2022	Definición/Alcance	INDICADOR / META 2027
Recopilación y sistematización de acuerdos, buenas prácticas y lecciones aprendidas	Recopilación y sistematización de acuerdos, buenas prácticas, estados de situación, y lecciones aprendidas sobre los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe	FILAC con capacidad de creación de conocimientos y divulgación de material relevante para la toma de decisiones sobre derechos de los PI	ORDPI referente en la producción de conocimiento y promoción de debates y diálogos. Biblioteca de publicaciones sobre PI establecida en el FILAC
Planes de acción nacionales de pueblos indígenas (DDPPII)	Se mantiene	Acompañamiento técnico de los planes de acción con especial consideración de los Objetivos y resultados del Plan de acción	Los países FILAC cuentan con planificación alineada al Plan de acción
Plan de acción regional para la implementación de derechos de pueblos indígenas (DDPPII)	Plan de Acción de Iberoamérica para el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas difundido y en implementación.	Plan de acción de Iberoamérica adoptado y en ejecución	Mecanismo de seguimiento al Plan de Acción de Iberoamérica Implementado Procesos de socialización y comunicación del Plan realizados a gobiernos y pueblos indígenas.
Marco de aplicación para la participación y consulta de pueblos indígenas	Se mantiene	Se han generado herramientas para la implementación de los Objetivos 1 y 3 del Plan de acción de Iberoamérica	Los Estados cuentan con herramientas producidas por el FILAC que permiten espacios o mecanismos formales de diálogo y participación de PI.
Institucionalización de espacios intergubernamentales	Espacios regionales consideran regularmente la temática de PI	Se ha logrado que diversos espacios regionales como la cumbre iberoamericana, aborden de manera regular la temática de los PI en el marco del Plan de Acción de Iberoamérica	
Instancias indígenas regionales fortalecidas	Se mantiene	Diálogo y coordinación de acciones con las principales organizaciones indígenas regionales estableciendo planes de trabajo	Se ejecutan planes de trabajo con organizaciones regionales
Acuerdos para acciones coordinadas en ámbitos internacionales	Se mantiene	Se han establecido alianzas con entidades regionales y agencias de NNUU para sostener espacios de incidencia en el marco de los derechos de los PI	Se ha logrado incidir en resoluciones de la Asamblea General de NNUU, en la CBD y en la COP

Hito 2017	Hito Ajustado 2022	Definición/Alcance	INDICADOR / META 2027
Coordinación inter-agencial fortalecida para pueblos indígenas	Se mantiene	Se generan espacios permanentes de trabajo con las agencias de NNUU	Se han implementado acciones conjuntas con agencias de NNUU Se logra articular un espacio permanente de intercambio sobre temáticas indígenas entre las Agencias de NNUU y el FILAC.
Proceso de vigilancia electoral	Se mantiene	Se establecen procesos de análisis donde se considera la participación de los PI en las contiendas electorales desde el proceso de conformación de las propuestas electorales hasta el día de las elecciones	Se ha acompañado al menos dos procesos electorales en la región.
NUEVO	Diálogos entre Gobiernos y pueblos indígenas establecidos en la región	Se han trabajado herramientas y aprovechado espacios para el acercamiento entre los pueblos indígenas y los gobiernos de la región en los espacios nacionales	Al menos 5 países han sostenidos diálogos productivos con los PI con un rol del FILAC relevante.

6.2.2. Ajustes del Programa Emblemático Desarrollo Económico con Identidad

Este Programa ha tenido importantes valoraciones que hacen referencia a los esfuerzos que ha realizado el FILAC para implementar proyectos y transferir recursos a las organizaciones. En los primeros cinco años del Plan, el FILAC ha logrado generar una dinámica interesante de Fondos, como el fondo para mujeres denominado: Tejiendo Redes, o el Fondo de Jóvenes denominado Koloom N'ooj, sin embargo los mismos no tienen una garantía de seguir funcionando año a año al no tener recursos asegurados, por lo que el equipo técnico del FILAC debe trabajar paralelamente en la ejecución y gestión de recursos, orientados para el apalancamiento de iniciativas nacionales y regionales de los pueblos indígenas.

Otro aspecto importante son los efectos que podría tener en mecanismos y fondos más importantes como los de los mismos gobiernos, y es que en realidad todavía no se ha llegado a que estas experiencias sean mostradas a los gobiernos y puedan despertar su interés y convertirse en acciones más recurrentes o políticas públicas. Ese será uno de los retos más importantes en los años siguientes de cara al 2027.

Adicionalmente, en este componente se están integrando hitos que estaban inicialmente en otros Programas como los relacionados a salud intercultural, o seguridad alimentaria; esto con el objetivo de considerar la visión de desarrollo con identidad considerando la integralidad propia de la visión de los Pueblos Indígenas. En este componente los ajustes propuestos son los siguientes:

Hito 2017	Hito Ajustado 2022	Definición/Alcance	INDICADOR / META 2027
Propuesta de Principios de desarrollo con Identidad.	Documento de principios y visiones de Desarrollo con Identidad socializado	Revisar las diversas concepciones que se tienen en los pueblos sobre el Vivir bien - Buen vivir en la procura de sistematizar estas posturas y de dar a conocer la misma en diferentes espacios.	Se ha generado una publicación concertada con amplia participación de Estados y Pueblos indígenas, en la que se presenta el marco conceptual y principios orientadores del Vivir bien - Buen vivir.
Línea de inversión en procesos productivos innovadores en pueblos indígenas y reactivación de sistemas ancestrales efectivos	Fondo especial de fortalecimiento de capacidades productivas y recuperación de conocimientos.	Generar mecanismos y herramientas que permitan facilitar subvenciones a organizaciones indígenas en proyectos productivos con énfasis en la recuperación de conocimientos o sistemas ancestrales.	Establecidos mecanismos de financiamiento para la innovación productiva a partir de conocimientos ancestrales y para el fortalecimiento político, técnico y productivo de organizaciones indígenas.
Línea de trabajo asociada a la economía verde	Generado un mecanismo de acceso a fondos climáticos para financiar proyectos y programas de mejora de gobernabilidad territorial en territorios indígenas.	Generar mecanismos y herramientas que permitan facilitar la construcción de proyectos que fortalezcan la gestión de los territorios y las capacidades de las organizaciones indígenas en una perspectiva de aportar a reducir los efectos de cambio climático desde un enfoque de resiliencia indígena.	Generados mecanismos para acceder a recursos de FINANZAS DEL CLIMA, que permitan ejecutar proyectos climáticos y fortalecer las capacidades de organizaciones y líderes indígenas en la temática.
Hito asociado al empleo decente indígena en medios urbanos	Investigaciones sobre la situación de los indígenas en áreas urbanas e identificar acciones que promuevan el ejercicio de sus derechos.	Generar indicadores para el diagnóstico de la situación de indígenas de diferentes pueblos en zonas urbanas y orientar políticas en los estados para mejorar los marcos de ejercicio de sus derechos.	Se cuenta con un documento de diagnóstico de la situación de los pueblos indígenas en áreas urbanas.
Línea de inversión para el empoderamiento de mujeres indígenas	Línea sostenible de inversión para el empoderamiento de mujeres indígenas con perspectivas de incidencia en políticas	Generar mecanismos y herramientas que permitan facilitar subvenciones a organizaciones de mujeres indígenas para fortalecer su rol en distintos espacios.	Implementado y fortalecido un mecanismo y herramientas para el empoderamiento de las mujeres indígenas.
Línea de inversión para el empoderamiento de jóvenes indígenas	Línea sostenible de inversión para el empoderamiento de jóvenes indígenas con perspectivas de incidencia en políticas.	Generar mecanismos y herramientas que permitan facilitar subvenciones a colectivos de jóvenes indígenas para fortalecer principalmente la recuperación de conocimientos indígenas y el fortalecimiento de su identidad. Las experiencias de estas subvenciones se pueden presentar a los gobiernos para promover políticas públicas.	Implementado y fortalecido un mecanismo y herramientas para el empoderamiento de jóvenes indígenas.

Hito 2017	Hito Ajustado 2022	Definición/Alcance	INDICADOR / META 2027
Premio anual de experiencias de desarrollo con identidad	Retirar el hito		
Hito asociado a patentes y protección del conocimiento colectivo	Recuperación y protección de conocimientos de los pueblos indígenas	Implementar una estrategia para el diagnóstico y la implementación de medidas que permitan avanzar en la protección del conocimiento colectivo indígena, en diferentes áreas (medicina ancestral, artesanía con identidad cultural, recursos naturales y genéticos, entre otros) También difundir entre los pueblos el Protocolo de Nagoya, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y otros instrumentos	Implementada una estrategia para el diagnóstico y la adopción de medidas para la protección de conocimientos indígenas en las diferentes áreas culturales, sociales, económicas y tecnológicas.
FILAC como referente en Salud Intercultural	Implementadas acciones y proyectos que promuevan la salud intercultural y la promoción de la medicina tradicional ancestral.	Implementar proyectos piloto que promuevan la salud intercultural en distintos ámbitos y que sean insumos para la elaboración de políticas públicas en los gobiernos. También realizar acciones que promuevan la recuperación y el uso de la medicina tradicional ancestral	Se implementan proyectos de salud intercultural que generan insumos para la incidencia en políticas públicas desde los pueblos indígenas. Se cuenta con mecanismos y herramientas para el financiamiento de proyectos de salud indígena e intercultural para la emergencia y gestión de riesgos.
FILAC como referente en Seguridad Alimentaria Nutricional	Promovidos la soberanía alimentaria y los sistemas productivos indígenas en la región.	Desarrollar una estrategia regional para la recuperación, valoración y posicionamiento de los sistemas alimentarios indígenas a nivel regional.	Contar con un diagnóstico piloto en las tres e implementar una estrategia para el posicionamiento de los sistemas alimentarios indígenas en la región.

6.2.3. Ajustes del Programa Emblemático Educación para la Equidad

Este Programa ha tenido importantes valoraciones principalmente relacionados con los procesos de formación, no solo con el enfoque de generar más capacidades en lo líderes y lideresas indígenas, y por lo tanto de las organizaciones; sino por la generación de conocimientos desde los propios participantes de los cursos, promoviendo la recuperación de conocimientos, la investigación, las reflexiones sobre temas de interés global desde una perspectiva de los pueblos indígenas y la preparación de proyectos productivos.

En ese mismo contexto se han generado los siguientes ajustes para los distintos hitos propuestos en 2017.

Hito 2017	Hito Ajustado 2022	Definición/Alcance	INDICADOR /META 2027
Fortalecimiento de la UII	Se mantiene	Con base en las lecciones aprendidas desde el 2005 en la implementación de la UII, se busca reencauzar el sentido y alcance de esta herramienta, sin perder su perspectiva regional, a la luz de los cambios que ha experimentado la educación superior latinoamericana camino a su interculturalización.	Al menos 4 cursos de especialización y 2 maestrías retomados en asociación con universidades convencionales, interculturales e indígenas, latinoamericanas y extrarregionales. Al menos 10 cursos y diplomados de corta duración se han ofrecido en alianza con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil y bajo acreditación de universidades latinoamericanas y extrarregionales.
Articulación temática de post grados con estrategia institucional del FILAC	Articulación temática de postgrados con estrategia institucional del FILAC	Los cursos de especialización y maestría se vinculan con los ejes y programas estratégicos del FILAC, sin perder de vista la exploración de nuevos campos de conocimiento y acción en estrecha relación con los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Se ha generado una biblioteca con los documentos trabajados por los programas y proyectos del FILAC, adicionalmente introducido los documentos y temas trabajados en algunos de los contenidos de los cursos dictados a partir de la UII.
Línea de investigación en temas estratégicos (acuerdos, desarrollo)	Líneas de investigación en temas estratégicos (acuerdos, desarrollo)	Se promueve y desarrolla estudios vinculados con los programas emblemáticos del FILAC y con la sistematización de conocimientos, saberes, tecnologías y propuestas indígenas, con vistas a incidir en las políticas nacionales y regionales de educación superior.	Se han desarrollado al menos 6 estudios cuyos resultados son aprovechados curricularmente y socializados por los gobiernos y universidades para incidir en sus políticas.
Hitos asociados a nuevas formas de educación y facilitación de aprendizajes	Nuevas formas de educación y facilitación de aprendizajes	Las acciones de formación impulsadas por el FILAC recurren, desde una perspectiva intercultural de complementariedad, a las formas de aprender y enseñar características de las sociedades indígenas.	Las sesiones de aprendizaje, a cargo de al menos 50% de facilitadores, evidencian la adopción de una perspectiva intercultural del aprendizaje que aprovecha las formas de aprender y enseñar características de las sociedades indígenas.
Participación sistemática del FILAC en redes de colaboración académica	Se mantiene	Reactivación de la Red de centros asociados de la UII.	Red de centros asociados renovada a través de la suscripción de acuerdos de cooperación académica entre el FILAC y al menos 20 universidades convencionales, interculturales e indígenas.

Hito 2017	Hito Ajustado 2022	Definición/Alcance	INDICADOR /META 2027
Creación de modelo de reciprocidad (derechos y deberes) con graduados	Se mantiene	Reactivación de la Red de alumnos de la UII.	Red de egresados de la UII renovada y fortalecida con la asociación y participación activa de al menos el 20% de exalumnos, a través de una plataforma virtual expresamente creada para este fin.
Hito asociado a la participación del FILAC en procesos de certificación	Participación del FILAC en procesos de certificación de aprendizajes de estudiantes indígenas	Procesos de negociación entre el FILAC y los centros académicos con los que está asociado para garantizar la certificación de los estudios realizados por estudiantes indígenas que no cuenten con títulos de pregrado	El 100% de los estudiantes indígenas sin título profesional que han concluido satisfactoriamente los cursos y diplomas de corta duración y excepcionalmente también estudios de maestrías han recibido certificación de una universidad, sea convencional, intercultural o indígena.
Cátedra Indígena UNESCO - FILAC	Fortalecida la Cátedra Indígena desde la UII	Se relanza la Cátedra Indígena Itinerante con una metodología pedagógica intercultural adecuada a la virtualidad y un cuerpo de docentes indígenas y con una composición intergeneracional y regional.	Todos los cursos y programas de posgrado de la UII cuentan con el módulo con contenidos que retoman la tradición de la Cátedra Indígena Itinerante, tanto en modalidad virtual como presencial.
Hito asociado a la difusión de planteamiento de los pueblos indígenas en plataformas globales	Se ha retirado el hito debido a que corresponde a Diálogos y Concertación		
Hito asociado al vínculo del FILAC con centros de pensamiento, con el planteamiento de los pueblos indígenas		Incluido en otro de los "hitos".	
FILAC como referente en Salud Intercultural		Se ha movido al Programa de Desarrollo Económico con Identidad	
FILAC como referente en Seguridad Alimentaria Nutricional		Se ha movido al Programa de Desarrollo Económico con Identidad	

6.2.4. Elaboración de Hitos e Indicadores para los Programas de Mujer y Jóvenes en el Plan estratégico cambiar con sabiduría

En el documento original del Plan, las poblaciones de jóvenes y mujeres están consideradas dentro del apartado de lineamientos estratégicos, en el que son definidos como grupos focales prioritarios. Esto implica primero garantizar su participación, así como

resultados concretos que promuevan el ejercicio de sus derechos; sin embargo, luego de definir que se deberá trabajar con indicadores y acciones específicas, el Plan en su versión no hace mayores aportes salvo las líneas de inversión definidas que establece en el Programa de Desarrollo Económico con Identidad.

Como se ha visto en los capítulos anteriores estas poblaciones han participado de manera activa en los 5 años del FILAC, inclusive el Programa de Mujer Indígena, MILAC, viene implementando acciones desde mucho antes de la creación del Plan.

Luego de las recomendaciones de la evaluación se ha considerado estructurar el **Programa de juventud indígena** y el **Programa de mujer indígena** con indicadores y metas precisas en el Plan hasta 2027. En los siguientes cuadros se muestran los mismos.

Programa de juventud indígena

En 2020, a partir de un esfuerzo entre el FILAC y la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe se construyó en un proceso participativo la Estrategia de Jóvenes de América Latina y el Caribe, documento desde donde se extraen los principales aportes para esta nueva parte del Plan. Finalmente, cada uno de los elementos propuestos tiene relación con los Programas Emblemáticos ya definidos en el FILAC, pero particulariza las acciones para estas poblaciones.

Programa emblemático	Hitos	Meta	Indicador
Diálogo y concertación	Elaboración de documentos con información actualizada sobre la situación de las juventudes indígenas (legislación y políticas públicas) En los informes realizados por el ORDPI se asegura la mención de la situación de las juventudes indígenas Mesas permanentes de diálogo entre tomadores de decisiones responsables de la temática de juventudes en los países que forman parte del FILAC	Promover la generación y aplicación de políticas públicas integradoras y transversales sobre juventudes indígenas por parte de los estados miembros del FILAC.	Estrategia de jóvenes indígenas implementada Informes sobre la situación de las juventudes indígenas en la región LAC (Legislación y políticas públicas) Se incorpora información sobre la situación de las juventudes indígenas en los informes elaborados por el ORDPI
Desarrollo Económico con Identidad	Acceso permanente de las juventudes indígenas a la financiación, los mercados y otros recursos. Apoyo a la innovación tecnológica para la revitalización de conocimientos científicos de los Pueblos, vinculado a los ODS Convenios de colaboración entre entidades interesadas en el trabajo con las juventudes indígenas	Juventudes Indígenas con herramientas para la autogestión e iniciativas de desarrollo económico vinculado a las necesidades de sus Pueblos Incremento de la inversión en iniciativas para el desarrollo económico de las juventudes indígenas	50 proyectos de jóvenes indígenas financiados Banco de buenas prácticas donde se visibilizan políticas, e iniciativas enfocadas en jóvenes indígenas para el desarrollo económico

Programa emblemático	Hitos	Meta	Indicador
Educación para la equidad	Incorporación de cuotas de docencia para activistas y profesionales jóvenes indígenas en los cursos Incorporar contenidos específicos, relacionados con el impulso de la agenda de los derechos de las juventudes indígenas en todos los programas que desarrolla la UII Involucramiento de las juventudes indígenas en las acciones de revitalización cultural y lingüística en el marco del IALI	Fortalecer las capacidades de las juventudes indígenas para incidir en el reconocimiento, transformación y generación de condiciones para el reconocimiento y efectivo ejercicio y goce de sus derechos individuales y colectivos como parte de un Pueblo Indígena.	Oferta educativa con énfasis en el fortalecimiento del liderazgo de las juventudes indígenas

Programa de mujer indígena

Como se ha mencionado el Programa de Mujer Indígena se creó en 2008, desde entonces se han ido articulando acciones particulares para la población femenina con el objetivo de promover el ejercicio de sus derechos; si bien a la fecha no existe un documento específico como en juventudes.

PROGRAMA EMBLEMÁTICO	HITO	META	INDICADOR
Diálogo y concertación	Elaboración de informe sobre los avances de objetivo 4 del Plan de acción iberoamericano Promoción de espacios de diálogo entre gobierno, mujeres indígenas y agencias de cooperación En todos los informes elaborados por el ORDPI se considera la situación de las mujeres indígenas	Visibilizar y promover la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en la generación de las políticas públicas dirigidas en especial atención a la prevención de las diversas formas de violencia de las que son víctimas	Informe sobre la situación de la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en generación de políticas públicas elaborado Diseñado e Implementado un plan de trabajo con énfasis en la prevención y erradicación de la violencia que sufren las mujeres
Desarrollo Económico con Identidad	Disponibilidad de recursos financieros y apoyo técnico permanente para mujeres indígenas. Rescate, apoyo y revalorización a las tecnologías y conocimientos indígenas de las mujeres como protectoras, guardianas, defensoras. Fortalecer y apoyar la recuperación de las lenguas indígenas en particular a través de iniciativas que considere el rol de las mujeres como custodias de las lenguas	Mujeres indígenas de Latinoamérica y El Caribe con oportunidades de desarrollo económico para el empoderamiento sociocultural, ecológico, productivo y económico	al menos 50 Proyectos financiados para mujeres indígenas de América Latina y El Caribe Al menos 5 proyectos de cooperación Sur - Sur entre pueblos indígenas han promovido Intercambios de experiencias de los proyectos y buenas prácticas estableciendo alianzas futuras

PROGRAMA EMBLEMÁTICO	HITO	META	INDICADOR
Educación para la equidad	Incorporar contenidos respecto a derechos de las mujeres en los programas de la UII Incorporar agenda internacional de las mujeres indígenas en los programas de la UII	Fortalecimiento de capacidades para mujeres indígenas lideresas y profesionales para fortalecer y visibilizar sus derechos	Oportunidades educativas con atención al fortalecimiento de mujeres indígenas lideresas y profesionales

6.2.5. Ajustes en la gestión interna del FILAC: Administración, Comunicación y Sistemas y gestión financiera

El documento del Plan, aprobado en 2017 hace mención en varios espacios a un cambio de la gestión interna del FILAC, apuntando por ejemplo a un modelo de gestión de resultados, incrementar la gestión de recursos entre otros. El apartado donde se encuentra mejor definido este alcance es: *Desafíos de la Etapa*, que define, los siguientes aspectos a ser abordados:

- Cambio en su cultura y clima organizacional
- Construir una entidad organizada y enfocada a la gestión por resultados
- Optimización de los procesos de búsqueda y obtención de recursos.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas

Adicionalmente se menciona de manera reiterativa la necesidad de disponer de una mayor cantidad de recursos, aspecto que como se ha visto en la evaluación, es central en el devenir del FILAC. Finalmente, en el documento del Plan, no se hace una mención específica, ni se construyen indicadores o metas relacionadas con las áreas de comunicación y nuevas TIC; sin embargo, la gestión y el trabajo en estas áreas ha sido muy importante, por lo que se propone incluir hitos e indicadores específicos para esas áreas.

Gestión Administrativa

En función de los 4 criterios previos, se proponen los siguientes hitos e indicadores:

Hito	Definición/Alcance	Indicador/meta 2027
Cambio en su cultura y clima organizacional	<p>Acordar y aprobar un Organigrama ágil que posibilite esquemas de trabajo flexibles.</p> <p>Lograr un equipo de funcionarios comprometido, satisfecho con el clima laboral que se ajusta a diferentes condiciones de trabajo y aporta de manera efectiva.</p> <p>Cultura institucional genera funcionarios informados con mecanismo de socialización de avances trimestral por áreas e identifica asuntos de cooperación y apoyo.</p> <p>Manuales de Áreas Operativas aprobados e implementados para completar y estandarizar procedimientos ajustados a la naturaleza de la organización contribuyen a una cultura profesional y efectiva.</p>	<p>Organigrama ágil aprobado alineado a los objetivos del Plan Estratégico.</p> <p>Clima organizacional con perspectiva positiva medido por encuesta anónima que contribuye a generar un buen ambiente de trabajo y el logro de los objetivos.</p> <p>Reunión trimestral de todos los colaboradores liderada por el Secretario Técnico con informes resumidos de avances, definición de prioridades e identificación de apoyos.</p> <p>Manual de Operaciones aprobado y procedimientos implementados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recursos Humanos b) Operaciones c) Contabilidad-Finanzas
Construir una entidad organizada y enfocada a la gestión por resultados	<p>POAs anuales aprobados y ejecutados que responden al logro de los objetivos.</p> <p>La ejecución financiera de los Programas, Proyectos e iniciativas está orientada a los resultados a través de actividades directas.</p> <p>Mapa de gestión de Proyectos conectado con Finanzas</p>	<p>Presupuesto de proyectos 100% ejecutado y/o con reformulaciones justificadas y aprobadas oportunamente.</p> <p>70% de fondos invertidos en actividades directas de Programas, Proyectos e iniciativas de los objetivos institucionales</p> <p>Sistema de proyectos diseñado e implementado a diciembre de 2022.</p> <p>Manuales de gestión de proyectos diseñados y aprobados.</p>
Optimización de los procesos de búsqueda y obtención de recursos.	<p>Con cada 1 US\$ de fondos propios invertidos en los POAs anuales se logra apalancar, al menos 2 US\$ de fondos externos promedio en el periodo 2017-2017, para alcanzar sostenibilidad institucional.</p> <p>Optimización de rendimientos de Capital Social del FILAC.</p>	<p>Ratio de apalancamiento de 3 a 1 en los años 2022 a 2027.</p> <p>Se ha trabajado en un esquema de mejoramiento en los rendimientos financieros del fideicomiso por año a partir de 2021.</p>
Promover la transparencia y la rendición de cuentas	<p>Las auditorías externas anuales sin observaciones demuestran transparencia y adecuado uso de los recursos financieros.</p> <p>Implementación de Auditorías de Control Interno</p> <p>Reportes financieros enviados con calidad a financiadores en fechas comprometidas.</p> <p>La Planificación y Control Presupuestario está estructurado al nuevo ordenamiento de Programas Emblemáticos.</p> <p>Se ha implementado la asignación de costos administrativos compartidos a los proyectos en curso en cada periodo.</p> <p>Se genera unos mecanismos que permite ver los proyectos ejecutados y las fuentes de financiamiento de manera transparente</p>	<p>Auditorías Financieras anuales con dictamen limpio</p> <p>A partir de 2022 se tienen informes de Auditoría de CI que permiten evaluar el cumplimiento.</p> <p>Todos los Reportes narrativos y financieros se presentaron en fechas establecidas.</p> <p>Presupuesto y Ejecución Presupuestaria adecuados a Programas Emblemáticos, generado directamente del Sistema.</p> <p>Sistema automatizado para cargar costos administrativos compartidos de manera justa a los diferentes proyectos vigentes.</p> <p>Se dispone de información sobre los proyectos ejecutados en la web de acceso disponible a toda la población.</p>

Gestión Financiera

Uno de los aspectos centrales de la gestión en el FILAC es el disponer de una mayor cantidad de recursos cada año para poder cumplir su misión; como se ha mencionado en la evaluación de los recursos comprometidos al inicio del trabajo del FILAC, 10 de los 22 países han realizado algún tipo de aporte al fideicomiso del FILAC, y sólo 2 países han realizado el aporte completo. En la reunión con los gobiernos se ha sugerido una vez más que el FILAC, haga recuerdo a cada uno de los Estados de los compromisos asumidos por cada uno de ellos, aspecto que probablemente sea abordado en la próxima Asamblea.

Pero inclusive más allá de la posibilidad de ir aumentando los aportes de capital, son importantes el identificar mayores alternativas para el cumplimiento de la misión del FILAC. Actualmente dos tercios de los recursos que administra el FILAC cada año provienen de la gestión de proyectos, esto implica que dos tercios del personal (sin considerar personal de planta) depende de esta fuente de ingresos, esto implica que cada año el equipo técnico destina una parte importante de su tiempo a la gestión de recursos para pagar sus propios salarios. Los últimos años el FILAC ha hecho un esfuerzo importante en trabajar su credibilidad en la ejecución y gestión de proyectos, buscando disponer de flujos más sostenibles, en este marco el rol de los consejeros y los delegados del FILAC puede ser importante en procesos de acompañamiento en las gestiones o en el apoyo a buscar diferentes mecanismos de proyectos. Algunas de las ideas más importantes que se han propuesto en este proceso de evaluación son los siguientes:

Desde los gobiernos:

- Analizar que, a través de respaldos de los gobiernos, el FILAC pueda acceder a fondos de los Bancos multilaterales como el Banco Mundial, el BID o la CAF.
- Aplicar conjuntamente a los fondos de distintas agencias regionales de NNUU, como FIDA o FAO.
- Hacer un informe preciso con lo que falta aportar de parte de cada país para cumplir con sus compromisos.

Desde las organizaciones:

- Presentar al FILAC como un canalizador de recursos de la Cooperación hacia las organizaciones buscando también un esquema de fortalecimiento.

Estas gestiones, ya sean individuales, conjuntas o con el apoyo de los gobiernos, pueden tener mejores efectos en la situación financiera en el FILAC con el objetivo de tener una entidad con mejores capacidades financieras en el futuro.

Comunicación para el desarrollo

El Plan "Cambiar con Sabiduría" se limita a decir en su página 37: *Tanto para la transparencia de gestión como la visibilidad institucional, habrán de mejorarse los mecanismos de comunicación internos y externos a través de una Oficina de Información potenciada para estos efectos.*

En el POA de la gestión 2021 se colocan diversos aspectos que destacan un nuevo enfoque en la gestión comunicacional del FILAC buscando pasar de una comunicación so-

lamente institucional a un enfoque más de comunicación del desarrollo, considerando aspectos como los siguientes:

- Incorporar en la sociedad civil una visión positiva sobre el aporte de los Pueblos Indígenas en la sociedad.
- Contribuir a la interculturalidad y a la cultura democrática.
- Se proyectarán productos comunicacionales que potencien lo desarrollado y visibilicen los Programas emblemáticos Diálogo y concertación, Desarrollo económico con identidad y Educación para la equidad.

En este contexto se propone actividades adicionales que permitan por un lado atender el marco de la comunicación institucional y por el otro aplicar la comunicación para el desarrollo propio, a partir de los siguientes hitos:

Hito	Definición/Alcance	Indicador/meta 2027
Imagen Institucional del FILAC actualizada y con una percepción positiva de los actores externos	El FILAC ha trabajado a partir de diversos medios una imagen, para con los gobiernos, pueblos indígenas y cooperantes, de responsabilidad y seriedad en sus acciones promoviendo y motivando el ejercicio de los derechos de los pueblos.	Página web actualizada Línea de comunicación interna establecida Puesta en funcionamiento de un centro de producción audiovisual
Procesos de comunicación de los pueblos implementados	Establecer mecanismos que permitan difundir la información generada en FILAC, difundir información hacia los Pueblos Indígenas buscando mecanismos para que se lo haga en su idioma, recoger información desde los Pueblos Indígenas, y generar informes destinados a la sensibilización social sobre la temática indígena. Establecer mecanismos que permitan articular las distintas áreas de comunicación de las organizaciones para disponer de una red que mantenga informado a los pueblos del continente sobre la actualidad de los pueblos. Asimismo, en esta red se han introducido a través de medios pedagógicos, las acciones, reflexiones y documentos relevantes que produce el FILAC.	Red de comunicación indígena en funcionamiento Puesta en funcionamiento de la agencia de noticias indígena campañas de difusión temáticas (2 anuales) Difusión de series radiales sobre derechos de PI Realización de eventos para promoción de participación

TIC's para el desarrollo de los pueblos

Al igual que en otras áreas la gestión de TIC's no fue considerada a detalle en 2017, sin embargo, las condiciones impuestas por la Pandemia, abrieron un mundo de opciones en las que la sociedad tuvo que adaptarse para poder continuar cierta normalidad en sus acciones, tomando en cuenta esta realidad y añadiendo las necesidades de modernización del FILAC producto de su propia gestión institucional es que se han propuesto los siguientes hitos para esta área.

Hito	Definición/Alcance	Indicador/meta 2027
Fortalecer las capacidades y competencias tecnológicas del propio FILAC.	<p>Las competencias tecnológicas surgen como actividades que generan cambios tecnológicos relacionados con la producción de conocimiento y las habilidades para crear nuevos productos, procesos y servicios que se constituyen en factores clave para el crecimiento y bienestar de la institución como para su desempeño competitivo.</p> <p>Es así que el desarrollo de las capacidades tecnológicas de los funcionarios del FILAC no sólo permitirán implementar exitosamente nuevos sistemas tecnológicos, sino también usar la nueva tecnología en forma eficiente y transformarla para innovar procesos y productos. Los mapas socio culturales son instrumentos que permiten a los pueblos indígenas integrar, plasmar y documentar de manera visual su historia, sus áreas sagradas, fauna, flora, gobernanza existente en sus territorios, basándose en su conocimiento tradicional.</p> <p>Establecer estrategias y procesos para generar una enorme memoria caché de datos administrados relacionados con los pueblos indígenas podría potencialmente instigar una nueva era de desarrollo y aplicación de políticas Indígenas, y la inteligencia artificial se está empleando para relatar historias sobre el país y para actividades de revitalización de lenguas.</p>	<p>Se han desarrollado planes de capacitación y aprendizaje continuo en los funcionarios del FILAC.</p> <p>Mapas socio culturales digitales implementados.</p>
Fortalecer la seguridad informática del FILAC.	<p>La información constituye uno de los recursos principales de una organización, por lo tanto, se la debe proteger, mediante un conjunto de actividades, controles y políticas de seguridad, en este sentido, se busca disponer de medios que permitan reducir la vulnerabilidad de la información y de los recursos.</p> <p>Hoy por hoy las herramientas de seguridad informática deben estar dirigidas al análisis constante y a la ejecución proactiva para detectar vulnerabilidades en los ambientes TI de las empresas, realizándose mediciones desde una plataforma digital en la que se puedan visualizar los distintos procesos de la organización.</p>	<p>Política de seguridad del FILAC implementada.</p> <p>Plataforma de Seguridad Centralizada.</p> <p>Plan de contingencia aprobado y en implementación.</p>
Tecnología accesible para los pueblos indígenas.	<p>Fortalecer las capacidades de Pueblos Indígenas en el manejo de herramientas y plataformas tecnológicas mediante asesoramiento y apoyo técnico generando espacios de capacitación y diálogo.</p> <p>Adicionalmente se trata de gestionar y fortalecer las bases de datos e información estadística desagregada por género, identidad cultural y etaria, también las bases de datos creadas en el marco del ORDPI como (derechos indígenas, cambio climático, crisis sanitaria, entre otros).</p>	<p>Proporcionar herramientas tecnológicas y capacitar en su uso a las organizaciones indígenas.</p> <p>Integración y centralización de bases de datos de información referentes a los temas en actualidad</p> <p>Fortalecer la base de datos e información estadística desagregada por género, identidad cultural.</p>

VII.

Bibliografía de referencia

Konrad Adenauer Stiftung. (2022) Participación política indígena y políticas públicas para pueblos indígenas en América Latina. 2010 – 2020, Avances y retrocesos en una década de construcción institucional.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), (2014). *Reglamento orgánico funcional de la UII y orientaciones conceptuales*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), (2017). *Cambiar con sabiduría: definiciones y lineamientos estratégicos para el período 2017 – 2027*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), (2018). *Plan de acción de Iberoamérica para la implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), (2019). *Derechos de los Pueblos Indígenas, Marcos jurídicos e institucionales en los Estados miembros del FILAC*. Cuadernos de los saberes, n.º 1.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), (2019). *Guías conceptuales de diálogos nacionales para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas*. Cuadernos de los Saberes n.º 2.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) y ONU Mujeres (2020). *Derechos de las mujeres indígenas a 25 años de la declaración de Beijing. Informe Regional*. Serie: Derechos e Interculturalidad, n.º 1.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), (2020). *Revitalización de Lenguas Indígenas. Pueblos e idiomas indígenas en América Latina y El Caribe: situación actual y perspectivas*. Informe regional. Serie: Derechos e Interculturalidad, n.º 2.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), (2020). *Las mujeres indígenas de América Latina y el Caribe a más de 25 años de Beijing. Propuestas y ejemplos para la implementación de sus derechos*. Cuaderno de Saberes, n.º 4.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), (2021). *Tejiendo huellas*. Informe 2017–2021.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), (2022). *La voz del FILAC en eventos internacionales durante el año 2021*. Cuadernos de los saberes, n.º 5.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), (2022 b). *Telares de vida: Informe de las Juventudes Indígenas*. Serie: Derechos e interculturalidad, n.º 4. La Paz, Bolivia.

Naciones Unidas (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas en <https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf>

Organización de Estados Americanos (2022). Convención americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) en <https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm>

Organización Internacional del Trabajo (1991). Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en <https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO::P11300_INSTRUMENT_ID:312314>

